EL LITORAL

Correo Argentino Santa Fe | Concesión 241 Cuenta Nº 24 | Franqueo a Pagar Tarifa reducida

Año XXXVIII — No. 11.913 | Precio del ejemplar: 50 centavos | SANTA FE, viernes 16 de marzo de 1956 | Edición de 6 páginas | Red. y Adm.: San Martín 2651|59 - T. E. 16271

ESTA NOCHE HABLARÁ EL PRESIDENTE

BUENOS AIRES, 16 (UP). — En el boletín oficial de Radio del Estado, que se irradia a las 13, se anunció que esta noche a las 21.30 el presidente provisional de la Nación, general Pedro Eugenio Aramburu, dirigirá un mensaje a todo el país.

La palabra del primer mandatario de la República será difundida por L.R.A. Radio del Estado y la Red Nacional de Radiodifusión.

En la Presidencia

BUENOS AIRES, 16 (UP). — Luego de haber asistido al acto efectuado en la sede del Regimiento de Granaderos a Caballo "General San Martín", y a partir de las 11, el general Aramburu atendió su despacho oficial.

Una vez suscriptos los asuntos puestos a su consideración el presidente recibió a grupos de damas y niños que le entregaron distintas cantidades de dinero destinadas a combatir el brote de parálisis infantil.

Posteriormente pasaron al despacho oficial los ministros de Industria y de Comercio, y por último lo hizo el Dr. Amadeo Sabattini, dirigente de la Unión Cívica Radical de la provincia de Córdoba.

Audiencias del contralmirante Rojas

BUENOS AIRES, 16 (UP). — El interventor en la provincia de Santa Fe vicealmirante Carlos A. Garzoni, conversó con el vicepresidente de la Nación contralmirante Isaac Rojas. Fué ésta una de las audiencias del vicepresidente, que conversó con el ministro de Salud Pública Dr. Francisco Martínez, y los Dres. Luis María Bullrich y Eduardo T. Oliver, miembro y secretario, respectivamente, de la Junta Consultiva Nacional.

La presencia del Dr. Arturo Frondizi, presidente del Comité Nacional de la U.C.R., en el despacho del contralmirante Rojas, suscitó expectativa. A su término se anunció que el dirigente radical había concurrido con el único objetivo de comunicar al vicepresidente de la Nación de lo resuelto por la reciente asamblea partidaria.

REITERÓ SU APOYO A LA REVOLUCIÓN EL Dr. SABATTINI

BUENOS AIRES, 16 (UP). — El jefe del Movimiento Intransigente Nacional de la U.C.R. Dr. Amadeo Sabattini, que llegó ayer procedente de Villa María, permanecerá algún tiempo en esta capital para atender asuntos partidarios.

En el local de la sección 11a. el Dr. Sabattini recibió a los periodistas formulándoles declaraciones. Después de expresar el apoyo al gobierno de la revolución agregó: "De la misma forma, cuando se crea conveniente no hacerlo, también lo vamos a decir. No hemos colaborado nunca con la dictadura depuesta, y a dos meses del 4 de junio de 1943 me fuí al Uruguay para trabajar revolucionariamente contra ella. Nadie dijo en las tribunas lo que manifestó el radicalismo cordobés. Siendo fundadores de la intransigencia, entendimos que debíamos ser intransigentes con la dictadura y en cien oportunidades se nos hicieron ofrecimientos que ni siquiera aceptamos tratarlos. El radicalismo terminó con la dictadura y no trató con ella".

Se refirió después a la abstención y al concurrencismo y dijo: "Entendíamos que concurrencia era mala palabra y que abstención era el único camino viable. Por eso, en Córdoba no faltó ni uno. Se jugaron todos. Hoy el problema es la unión del partido. El partido unido facilitará la acción del gobierno. En eso discrepamos con los hombres del Comité Nacional, que son los responsables de la división del partido. El partido unido es una solución nacional. Así debemos proceder más que como radicales como argentinos. Hay que normalizar al país. Si el radicalismo se une, se normalizará. Los radicales llegarán al gobierno, que es lo que quiere el pueblo. Los radicales no aceptan posiciones sen líricos, quieren soluciones para el país, no soluciones personales".

Ante una pregunta de si estaba de acuerdo en que se declarara en estado de asamblea a los partidos, el Dr. Sabattini contestó: "El gobierno debe intervenir lo menos que pueda en los partidos, y más en uno como el nuestro".

Declaraciones del Dr. Zavala Ortiz

BUENOS AIRES, 16 (UP). — En un discurso radiofónico, el presidente de la junta nacional del Núcleo Unidad Dr. Miguel Angel Zavala Ortiz sostuvo que es preciso mantener la coincidencia de las voluntades del pueblo, sin color de partidos, en que se apoya a la revolución libertadora, para que ésta pueda afirmarse. "Si esta revolución fracasara o fuera vencida, habría fracasado la intención democrática misma y triunfado la antidemocracia, llámese totalitarismo o dictadura".

Desarrollando este pensamiento aludió el orador a la necesidad de que los elementos civiles y militares se mantengan unidos, ya que ninguna defensa debe ser subestimada, advirtiendo que no habrá democracia posible si los militares no creen en los políticos, que son los encargados de la cuestión política, o si los políticos no creen en los militares, que son los encargados de sostener la democracia.

Destácase la labor científica de varios médicos argentinos

BUENOS AIRES, 16 (UP). — El Dr. Bernardo A. Houssay, presidente del Instituto de Biología y Medicina Experimental, ha formulado una comunicación movido "por el deseo de rendir justicia a un grupo de investigadores cuya obra refleja gloria para la República Argentina".

El documento se refiere a una comunicación de Washington en la que se dice que el investigador danés Dr. Herman M. Kalckar, residente en los Estados Unidos, ha aclarado que la grave enfermedad llamada galactosemia se debe a que los niños no pueden trasformar la galactosa, en glucosa, que utiliza el organismo. Kalckar ha comprobado que falta en la sangre de esos niños una enzima que ejerce dicha trasformación. El Dr. B. A. Houssay afirma que este descubrimiento deriva del fundamental realizado en el Instituto de Investigaciones Bioquímicas de la Fundación Campomar.

Los Dres. Luis F. Leloir, Carlos Cardini, Ranwel Caputto, Raúl Trucco, Alejandro Paladini, Enrique Cabib y Horacio G. Pontis Videla descubrieron que la galactosa se trasforma en glucosa mediante una fosforilación seguida de una reacción en que interviene la uridina-difosfato-glucosa. Esta última coenzima fué encontrada y aislada por ellos, determinando su composición y estructura.

Estos hallazgos de los investigadores argentinos y del Dr. Kalckar han sido ayudados por los institutos nacionales de salud pública de los Estados Unidos de América.

EN EL REGIMIENTO DE GRANADEROS SE CUMPLIÓ UN ACTO

BUENOS AIRES, 16 (UP). — Con asistencia del presidente provisional de la Nación general Pedro E. Aramburu, del vicepresidente contralmirante Rojas, ministros y otras altas autoridades civiles y militares se celebró hoy en la sede de la unidad el 144º aniversario de la creación del Regimiento de Granaderos a Caballo "General San Martín".

Las ceremonias preparadas para recordar el acontecimiento dieron comienzo a las 7.30 al izarse la bandera con banderola comando del Gran Capitán en el mástil de la plaza de armas. A las 8 llegó el jefe del Estado, quien luego de los saludos de práctica pasó revista a los efectivos formados, y posteriormente asistió a un homenaje al sargento Juan Bautista Cabral ante el busto que perpetúa su memoria. Tras oficiarse una misa de campaña y ejecutarse el Himno Nacional el jefe accidental del regimiento mayor Eduardo Tholke, pronunció una alocución a cuyo término los efectivos del cuartel desfilaron ante las autoridades.

Cumplida esta parte de los actos, el general Aramburu y su comitiva firmaron el libro histórico, participando luego de un refrigerio que fué servido en el Casino de Oficiales.

A mediodía, el mayor Tholke, acompañado por una delegación de oficiales, suboficiales y granaderos, depositó una ofrenda floral ante el mausoleo que guarda los restos del Libertador en la Catedral.

Sobre los atentados terroristas informó la policía cordobesa

CORDOBA, 16 (UP). — Con asistencia del ministro de Gobierno y el jefe y subjefe de la policía, oficiales del Ejército y de la Aeronáutica, que tuvieron a su cargo la investigación así como civiles que integraron los grupos revolucionarios que actuaron en el movimiento de setiembre y ante una extraordinaria concurrencia de periodistas, se suministró en la Jefatura de Policía una amplia y minuciosa información sobre los atentados terroristas cometidos en la ciudad de Córdoba en enero y febrero. Se iniciaron los mismos con dos bombas colocadas en los domicilios de los Dres. Aguirre Cámara y Mercado y culminaron días pasados con cuatro atentados simultáneos.

Todos los atentados han sido descubiertos y detenidos sus autores, en su mayoría hombres jóvenes sin filiación política y que sólo perseguían la finalidad de alterar el orden como "expresión de su repudio por la vuelta de los viejos políticos que habían sido repudiados por el pueblo".

No hacen elogio del peronismo, sino todo lo contrario. Reconocen que en los últimos años se había "desmembrado la política del gobierno y se había caído en los mismos vicios de esos políticos o peores".

Los detenidos, cuyo número pasa de 40, desfilaron uno a uno ante los periodistas, los cuales les formularon numerosas preguntas, confesando algunos de ellos que estaban sin duda alguna arrepentidos, "que habían actuado engañados" y que "a lo último ya tenían la convicción de que era estúpido lo que hacían, razón por la cual la última bomba la colocaron entre los suyos para que no hiciera ningún daño".

Por su parte, los investigadores señalan que los terroristas actuaban desconectados en la mayoría de los casos y que la banda, si se le puede llamar así, no tenía ramificación de ninguna clase, incluso muchos de los atentados no han tenido relación entre sí. En su mayoría los detenidos son muchachos jóvenes, obreros y estudiantes; algunos de ellos no pasan de 16 años. Figuran también un comerciante y un profesional.

LA CAMPAÑA SANITARIA SE INTENSIFICA

BUENOS AIRES, 16 (UP). — Un avión especial de la Pan American Airways partió esta madrugada de Miami en vuelo directo a esta capital trayendo alrededor de 6.750 kilogramos de gamma globulina destinada a combatir el brote de parálisis infantil.

La información correspondiente fué suministrada por la embajada de los Estados Unidos, agregando que tanto dicha compañía de aviación como la Eastern Air Lines y la Riddle Air Lines, que trasportaron aquel suero desde Chicago hasta Miami, lo han hecho en forma gratuita "como aporte a la humanitaria obra".

El Ministerio de Salud Pública, por su parte, ha dispuesto que la inoculación de globulina se haga de inmediato y en forma simultánea en varios locales situados en distintas zonas de la capital y del Gran Buenos Aires. Asimismo, y de acuerdo con disposiciones expresas del presidente de la Nación, se efectuará gratuitamente. En los lugares habilitados a tal fin habrá alcancías para que el público pueda prestar su colaboración a la campaña.

Postergación de las clases

BUENOS AIRES, 16 (UP). — En una importante reunión realizada en el despacho del ministro de Salud Pública, a la que asistieron el subsecretario de esa cartera y representantes de los ministerios de Educación y Ejército, se resolvió aplazar en principio la iniciación del ciclo escolar primario que había sido fijado para el 2 de abril.

La medida fué contemplada con propósitos de prevención a causa del brote de parálisis infantil, cuya desaparición se procura por todos los medios disponibles.

Nuevas esperanzas para la prevención de la poliomielitis

CHICAGO, 16 (UP). — La ciencia médica dió hoy nuevas esperanzas de que algún día los niños puedan ser inmunizados contra la poliomielitis mediante la administración de una vacuna por vía oral en forma de cápsulas o de líquido.

Un grupo de investigadores de Nueva York y California, en un artículo que publica en el "Journal of the American Medical Association" (Revista de la Asociación Médica Norteamericana), informa que probó el empleo de dos virus vivos atenuados de poliomielitis, cuyos resultados, agrega, permiten abrigar "cierto optimismo" acerca de la eventual eficacia del método.

Los dos virus atenuados fueron administrados a un grupo de 225 niños de un asilo para niños retardados mentalmente, previo permiso dado por sus padres. Uno de los tipos fué dado en cápsulas y el otro en forma líquida. Ninguno de los niños acusó síntomas externos de poliomielitis después de recibir los virus. Los investigadores dicen que uno de ellos parece vivir en el conducto intestinal un tiempo variable.

Algunas autoridades sanitarias se han opuesto a la experimentación generalizada con virus vivos por creer que pueda ser fuente de contagio. Sin embargo los investigadores dicen que los virus atenuados "no son muy contagiosos".

La comunicación de los investigadores declara que la razón que los movió a experimentar con virus vivos para la inmunización contra la poliomielitis es hallar una droga de fácil administración que produzca anticuerpos en las personas que la ingieren.

Agrega que todos los niños a quienes se administraron los virus atenuados por vía oral formaron tales anticuerpos sin sufrir aparentemente ninguno de los efectos de la enfermedad.

Los hombres de ciencia llegan a la conclusión de que las cápsulas constituyen la mejor forma de administrar los virus e impedir el contagio. Agregan que al emplear cápsulas se evita el contacto de los virus con la boca, garganta y esófago, de modo que el extremo inferior del conducto alimenticio es el único punto de contagio que queda.

Dicen asimismo que mediante una meticulosa higiene se puede impedir por completo la transmisión de los virus.

Los investigadores estudiaron el peligro de que los virus pasaran de niños inmunizados a los que lo habían sido. Comprobaron que en "circunstancias de la mayor promiscuidad" cinco de 15 niños contrajeron virus, pero que ninguna de las enfermeras que atendieron a los 225 niños fué contagiada.

Más adelante los hombres de ciencia declaran su "creciente confianza" en el uso de ciertos virus vivos y que quizá llegará el día en que esos virus vivos podrán emplearse eficazmente "en la línea de batalla contra la poliomielitis".

El informe fué presentado por el Dr. Hilary Koprowski, Thomas W. Norton y Doris J. Nelson, del departamento de investigaciones de la American Cyanamid Company, Dr. George A. Jervis, del departamento de higiene mental del estado de Nueva York; Dr. Thomas L. Nelson, del departamento de higiene mental del estado de California, y los Dres. David L. Chadwick y Karl E. Meyer, de la facultad de medicina de la Universidad de California.

Será estudiado un contrato petrolero

BUENOS AIRES, 16 (UP). — Se hará un estudio del contrato de explotación del petróleo en la Patagonia concertado por el gobierno depuesto con la California Argentina de Petróleo, filial de la Standard Oil.

Este contrato, como se recordará, fué debatido en el Congreso y a causa de la oposición radical en la Cámara de Diputados, y también por directivas secretas impartidas por el Poder Ejecutivo, a último momento sufrió demoras quedando finalmente sin ratificación por el estallido de la revolución libertadora.

Ahora, según se afirma, la Comisión Nacional de Investigaciones tendría el propósito de designar una comisión especial encargada de analizar cuidadosamente los antecedentes relacionados con el citado contrato.

CHOCARON ANOCHE DOS CRUCEROS DE LA FLOTA DE MAR

BUENOS AIRES, 16 (UP). — Chocaron anoche los cruceros "General Belgrano" y "9 de Julio" sin que, afortunadamente, se registraran víctimas.

En una conferencia de prensa celebrada poco después de mediodía, el ministro de Marina contralmirante Teodoro Hartung, dió a conocer los detalles del accidente, entregando luego un breve comunicado que dice: "Durante la noche del día 15 del corriente, los cruceros "9 de Julio" y "General Belgrano", mientras realizaban una maniobra tuvieron una colisión, como resultado de la cual sufrieron daños en partes no vitales que no afectan su capacidad combativa, y sin que se registraran desgracias personales".

Expresó el titular de Marina, en presencia del comandante de operaciones navales, contralmirante Isaac Rojas, que la colisión ocurrió anoche a las 21.15 a 20 millas al este del faro Segunda Barranca, cercano a la localidad de Carmen de Patagones y frente a la desembocadura del río Negro.

"En estos momentos —señaló— ambas naves navegan en demanda del puerto de Bahía Blanca, donde se efectuarán las reparaciones, que se estima no serán prolongadas". La dotación de los cruceros alcanza a 900 hombres. El contralmirante Hartung anunció también que próximamente viajará a Puerto Belgrano para observar los trabajos que se efectúen.

Esta noche hablará por radio del Estado el Dr. Arturo Frondizi

BUENOS AIRES, 16 (UP). — Esta noche a las 22 por radio del Estado será transmitido un reportaje al presidente del Comité Nacional de la Unión Cívica Radical, Dr. Arturo Frondizi.

En la oportunidad el titular del Comité Nacional se referirá al federalismo, fijando la posición de esa agrupación política en la materia y a sus postulados en lo referente a la defensa de las autonomías provinciales.

Acerca de una carta del ex dictador se hace un comentario

BUENOS AIRES, 16 (UP). — La carta del ex dictador, retando a duelo al presidente de la Nación general Pedro Eugenio Aramburu, llegó a la Casa de Gobierno provocando jocosos comentarios en todos los círculos oficiales.

La confirmación del recibo de la carta fué hecha por el jefe de la Casa Militar capitán de fragata Francisco Manrique, quien dijo que aquella había llegado junto con otra firmada por un "señor de Mar del Plata", y en la que propone, para solucionar el problema de la energía eléctrica, el "empleo de los peces eléctricos".

Las dos cartas, agregó el capitán Manrique, fueron llevadas directamente por el soldado que las recibió, a un instituto de enfermedades mentales para su estudio.

Viajó a Ushuaia el juez Dr. Luis Botet

BUENOS AIRES, 16 (UP). — Por vía aérea partió para Ushuaia el juez en lo penal especial Dr. Luis Botet. Va a tomar declaración indagatoria a los procesados por actos delictuosos cometidos durante el régimen depuesto, y que están confinados en el sur del país.

Irregularidades en el empadronamiento femenino

BUENOS AIRES, 16 (UP). — Serias irregularidades cometidas en el empadronamiento femenino durante el régimen depuesto verificó la comisión investigadora de padrones, censos y estadísticas.

En el distrito federal se efectuaron 22.000 informaciones sumarias sobre mujeres que obtuvieron así la libreta cívica. En el distrito Vicente López hubo 2.200 casos similares.

Es evidente que tales sumarias se realizaron con el propósito de expedir documentos femeninos que facilitaran la doble emisión del voto.

Todo lo actuado ha sido puesto en conocimiento del presidente de la comisión política de la Junta Consultiva Nacional. Este organismo debe expedirse sobre la consulta que le ha formulado el Poder Ejecutivo acerca de la conveniencia de disponer un nuevo empadronamiento electoral.

EL CONVENIO SOBRE TRIGO

LONDRES, 16 (UP). — La publicación "Corn Trade News", de la empresa cerealista Broomhall, previene hoy a la Argentina que, al adherirse al nuevo Convenio Internacional del Trigo que se proyecta, se colocará en una posición ineludible en que las naciones exportadoras más ricas, como Estados Unidos, podrían aumentar su producción mediante tipos especiales de subsidios al punto de que la Argentina tendría que reducir la suya.

La "Corn Trade News", una de las publicaciones cerealistas más importantes del mundo, se ha opuesto siempre al Convenio Internacional del Trigo tal como está concebido actualmente.

En su número de esta semana vuelve al ataque diciendo: "El peligro de la posición presente es, por supuesto, que cada país exportador, en vez de reducir su propia producción de trigo, trate de emplear métodos comerciales desleales para ampliar sus mercados a expensas de otro.

"La competencia honesta debe ser estimulada y bienvenida, pero ¿vamos a hacerlo con la posibilidad de que el comercio mundial del trigo pase eventualmente a poder de los países más ricos, los que están dispuestos a gastar las mayores sumas de dinero en subsidios a la exportación de trigo? Tampoco son solamente los subsidios directos los que están en juego. Los gobiernos pueden vender a crédito, con el pago en monedas extranjeras, o por trueque.

"Pueden ofrecer muchos incentivos, un regalo por cada compra por así decirlo, que podrían ser una realidad en los intereses a largo plazo del comercio internacional del trigo si Estados Unidos, por ejemplo, aumentase sus exportaciones de trigo al punto de que la producción de Canadá, Argentina y Australia tuviera que ser reducida.

"El problema de hoy para el mundo es ajustarse a las consecuencias del control gubernamental de la agricultura, que ha sido implantado con carácter permanente. La solución del problema no está en el Convenio Internacional del Trigo. Reside en algún tipo de ajuste que asegure que, en un número adecuado de años, el camino del comercio mundial tomará el mayor aspecto económico posible y que, nos imaginamos, tendería a limitar la producción de trigo de los países importadores y a reducir gradualmente la parte de Estados Unidos en favor de Canadá, Australia y Argentina".

A SU REQUERIMIENTO A LA CORTE ALUDE EL TITULAR DE JUSTICIA

BUENOS AIRES, 16 (UP). — El ministro de Justicia Dr. Laureano Landaburu, al responder a la comunicación que le remitiera en la víspera el presidente de la Suprema Corte de Justicia Dr. Alfredo Orgaz, le anuncia que ha impartido las instrucciones necesarias para que todas las quejas recibidas se remitan a ese tribunal, aunque le indica que "la revolución debe llegar también al modo y al ritmo del trabajo y ésto, justo es reconocerlo, no se ha logrado todavía con extensión general".

"Los jueces, como todos los demás funcionarios del país —agrega el Dr. Landaburu— están obligados en este momento crucial de la República a poner un empeño extraordinario en el cumplimiento de sus funciones, muy superior al que los tiempos normales exigen para poder restaurar el prestigio de la justicia tan mancillado durante la dictadura depuesta".

El texto de la nota es el siguiente: "Acuso recibo del oficio de fecha 14 del corriente, en él V. E. solicita que este ministerio le haga conocer concretamente las denuncias y quejas recibidas relativas a las deficiencias en el funcionamiento de los tribunales que señalé en mi nota del día 12. Destaca V. E., además, su discrepancia con el procedimiento empleado, por entender que el contenido de la nota y la amplia publicidad que se le ha dado afectan la independencia del Poder Judicial. Es obvio señalar que nunca pudo estar en mi ánimo el propósito de afectar esa independencia, por cuya consolidación constitucional y legal vengo bregando, como es de público conocimiento, desde que me hice cargo de este ministerio. Pero objetivamente me permito disentir con el criterio de V. E. acerca de lo que se debe entender bajo ese concepto. La independencia de los poderes significa aislamiento o despreocupación de uno con respecto a los otros, pues en definitiva, directa o indirectamente, los distintos poderes del Estado no son más que órganos de la comunidad y responsables ante ella de la buena marcha del país, en pro de la cual deben trabajar de continuo.

En cuanto a la publicidad de los actos, es de la esencia del sistema republicano de gobierno y así lo han entendido magistrados y funcionarios administrativos designados después del 16 de setiembre de 1955 en asuntos de interés general, con evidente beneficio para el esclarecimiento de los problemas de gobierno. Partiendo del supuesto de la independencia del Poder Judicial, mi nota del día 12 se ha limitado a poner en conocimiento de V. E. a título exclusivo de colaboración, diversos hechos de pública notoriedad y de muy fácil comprobación que desmerecen el buen concepto de la justicia, y si V. E. admite que cualquier persona interesada tiene una vía regular para reclamar su enmienda ante los magistrados o funcionarios con superintendencia para el caso, considero que [illegible] la facultad del Ministerio de Justicia para enviar a ese tribunal no ya una reclamación sino un simple informe de las quejas y denuncias traídas a su conocimiento en razón de las funciones específicas que le competen. De cualquier modo, he impartido las instrucciones necesarias para que todas las quejas recibidas y de las que se ha dejado constancia escrita se remitan a ese tribunal y para que de igual modo se proceda en lo sucesivo con respecto a las que siguen. No creo oportuno señalar —para concluir— que el país espera que la revolución libertadora cumpla íntegramente sus fines en el Poder Judicial. De no ser así se produciría la frustración de uno de sus propósitos esenciales proclamados expresamente desde la primera hora.

"Para alcanzar finalmente aquella finalidad no basta con la independencia y la reorganización judicial conseguida por el actual gobierno. La revolución debe llegar también al modo y al ritmo de trabajo y esto, justo es reconocerlo, no se ha logrado con extensión general. Los jueces, como todo los demás funcionarios del país, están obligados en este momento crucial de la República a poner un empeño extraordinario en el cumplimiento de sus funciones, muy superior al que los tiempos normales exigen para poder restaurar el prestigio de la justicia tan mancillado durante la dictadura depuesta. Sé que Ud. comparte ese punto de vista y por ello entiendo cooperar en tal empresa llevando a su conocimiento los hechos referidos en la forma en que ese tribunal indica. De todas maneras, pese a las discrepancias señaladas, queda como saldo favorable de la misma una muestra más dada por los poderes del Estado de preocupación por el bien de la justicia y una nueva demostración muy plausible, por cierto, sobre el celo con que los nuevos magistrados de la República defienden su independencia".

Pedido de un juez al titular de Justicia

BUENOS AIRES, 16 (UP). El juez nacional en lo penal especial Dr. Arturo C. Llosa, por la secretaría del Dr. Melchor Echagüe, se ha dirigido al ministro de Justicia doctor Laureano Landaburu, refiriéndose a las publicaciones periodísticas referentes a las conclusiones de la Comisión Nacional de Investigaciones sobre los incendios de iglesias del 16 de junio pasado. Estas publicaciones, dice, ponen en evidencia una flagrante violación del secreto del sumario al cual están obligados los investigadores, según se desprende de los términos del decreto 479|55, de creación de la comisión nacional respectiva y que establece que dicho organismo deberá adoptar en lo posible las normas del Código Procesal en lo Criminal.

Finalmente el juez pide al ministro de Justicia que transmita al vicepresidente de la República contralmirante Isaac Rojas, los términos de su nota que tiene por fin que no se produzcan hechos de dicha naturaleza.

Preparan un plan de estudios antárticos

WASHINGTON, 16. (UP). — La primera sesión de trabajo relacionada con la Antártida en la preparación del Año Geofísico Internacional de 1957-58 ha producido gran satisfacción en los círculos científicos y oficiales de esta capital, y los progresos hechos concuerdan con la expectativa general de los diversos grupos encargados de planear los trabajos.

La insinuación hecha por el contralmirante Richard E. Byrd durante una reunión con los periodistas, de que la Antártida debe "constituir un continente blanco de paz", estaba de acuerdo con los puntos indicados a la United Press hoy en diversos círculos oficiales y científicos.

Aún cuando las reuniones oficiales que van a celebrarse posteriormente aquí tal vez susciten nuevos asuntos, la intención evidente de los círculos responsables es mantener el trabajo científico y de exploración en el primer plano de la atención internacional, y subordinar las cuestiones políticas relativas a las reclamaciones territoriales de diversos países respecto de porciones de la Antártida, a tales trabajos.

Durante la primera sesión relativa a la Antártida, ya terminada, había expediciones o grupos de trabajo enviados por Estados Unidos, Gran Bretaña, Argentina, Chile, Francia, Australia, Nueva Zelandia y Rusia. Africa del Sur hizo algunos trabajos también, pero en las zonas subantárticas.

De acuerdo con las informaciones más fidedignas de que se dispone, en la Antártida han quedado partidas de Estados Unidos, Argentina, Chile, Gran Bretaña, Francia, Australia y Rusia que invernarán allá. Noruega y Japón, que ya están haciendo preparativos, operarán en la Antártida durante la temporada que se inicia en noviembre de 1956 más o menos.

La United Press ha sabido también en los círculos científicos, que España, Bélgica y Alemania occidental darán en principio alguna atención a los programas científicos en la Antártida durante el Año Geofísico Internacional.

Todavía no se ha preparado ningún informe coordinado o general de carácter internacional acerca de las exploraciones y operaciones antárticas durante la temporada de 1955-56, y las informaciones que se tienen son las que se han trasmitido por correspondencia los diversos grupos científicos nacionales.

La United Press supo hoy en fuentes fidedignas, sin embargo, que se están trazando en principio planes para otra conferencia antártica durante el Año Geofísico Internacional, la cual probablemente se verificaría en París en junio o julio de este año.

Harry W. Frantz

SE GESTIONA LA LIBERTAD DE MAKARIOS

LONDRES, 16 (UP). — Crece la presión que se ejerce sobre el primer ministro británico sir Anthony Eden, para lograr el retorno del arzobispo Makarios del exilio.

El arzobispo de Canterbury, por su parte, declaró en entrevista con la prensa que Makarios debería ser devuelto a Chipre por el bien de la isla y de Gran Bretaña.

El Dr. Fisher, la más poderosa figura religiosa de G. Bretaña fué apoyado en su reclamación por el órgano de prensa de la iglesia de Inglaterra, que dice hoy que la deportación del líder nacionalista chipriota Makarios "sólo contribuye a provocar tormentas más fuertes que nunca" en el inquieto Mediterráneo.

Huelga nacional de protesta

ATENAS, 16 (UP). — Con un tañido funerario de campanas se inició a las 9.30 de la mañana una huelga nacional de protesta por el destierro del arzobispo chipriota Makarios, declarada por el arzobispo de Grecia Spyridon, como presidente del comité de liberación de Chipre.

Todos los vehículos quedaron detenidos en el lugar donde se encontraban al sonar las campanas. La gente que caminaba por la calle se detuvo inmovilizada. Los obreros abandonaron su trabajo y las radios silenciaron sus transmisiones.

A la 10 de la mañana la ciudad recuperó la vida sin haber ocurrido incidentes.

El Dr. Palacios pide se devuelva al Uruguay la espada de Bruno Zabala

BUENOS AIRES, 16 (UP). — El embajador argentino en Uruguay, Alfredo L. Palacios, sugirió al gobierno que sea obsequiada al vecino país la espada de Bruno Mauricio Zabala, fundador de la ciudad de Montevideo.

La espada de Zabala se encuentra actualmente en el Museo Histórico Nacional.

Viajó a Buenos Aires el interventor en la provincia de E. Ríos

PARANA, 16. — Viajó a la capital federal en compañía del secretario general de la Gobernación, el interventor nacional en la provincia general de brigada Manuel María Calderón, quien realizará diversas gestiones relacionadas con sus altas funciones.

Quedó en ejercicio del gobierno de la provincia el titular de la cartera de Gobierno y Justicia don Aníbal S. Vásquez, mientras dure la ausencia del interventor.

Visita de jefes militares

PARANA, 16. — Hállase en esta ciudad el comandante del 1er. Ejército, general de brigada José R. Brusa, con el objeto de visitar las distintas unidades de la guarnición. El distinguido militar viajó acompañado por el comandante de la 3a. División de Ejército, coronel Adolfo E. Sirori.

El general Brusa permanecerá en Paraná hasta el domingo a mediodía.

Se reunirán delegados de la F. de Martilleros en la ciudad de Rosario

ROSARIO, 16. — Conforme con lo resuelto por la asamblea realizada en Mar del Plata en el mes de diciembre próximo pasado, mañana a las 10, en el local de la Asociación de Martilleros, Córdoba 1432, se reunirán los delegados de la Federación Argentina de Martilleros para considerar el proyecto de estatuto que regirá a la institución.

No fué confirmada la renuncia de un ministro en Brasil

RIO DE JANEIRO, 16. (UP). — La prensa informa hoy que han renunciado el ministro de Aeronáutica y el alcalde de Río de Janeiro, pero no ha habido confirmación oficial de ello en las oficinas de la presidencia.

Tanto en el Ministerio de Aeronáutica como en la presidencia, no hubo comentarios sobre la presunta renuncia del titular de esa cartera mayor brigadier Vasco Alves Seco. Según los rumores, sería reemplazado por el brigadier Henrique Fleiuss, quien se entrevistó ayer con Kubitschek. Se dijo en medios allegados a la presidencia que Fleiuss salió sonriente de la entrevista, pero que declinó hacer declaraciones.

Se ha venido hablando de la posible renuncia de Alves Seco desde la abortada "rebelión de bolsillo" del mes pasado en el norte del país, la que fué dirigida por tres oficiales de la fuerza aérea.

EGIPTO SE OPONDRÁ AL DESVIO DEL RIO JORDÁN POR ISRAEL

EL CAIRO, 16 (UP). — El primer ministro Gamal Abdel Nasser dijo anoche que todo intento de parte de Israel para desviar el río Jordán con fines de riego traerá la guerra en el Cercano Oriente.

Nasser dijo que tanto Siria como Jordania se opondrán a ello y agregó que como se firmó un pacto defensivo con el primero de dichos países, Egipto tendría que salir en su defensa.

"Siria considerará tal intento una violación del armisticio sirio-israelí", declaró Nasser al grupo de periodistas de Estados Unidos que visita a Egipto, y explicó que la desviación de las aguas del Jordán por Israel privaría a Siria y a Jordania de cantidades considerables del líquido elemento.

Nasser agregó que Egipto no piensa resolver sus problemas recurriendo a la guerra o atacando a Israel.

"Nuestro principal objetivo es la reconstrucción de Egipto, cosa que, en mi opinión, no podría lograrse con la guerra", observó Nasser.

Una queja presentó Egipto contra Israel

EL CAIRO, 16 (UP). — Un vocero militar egipcio dijo que en Gaza una posición israelí abrió fuego con armas automáticas contra un puesto egipcio al otro lado de la línea de demarcación, cerca de Deir El-Ballah.

Añadió que los egipcios no devolvieron el fuego, aun cuando los israelíes mantuvieron el tiroteo durante dos horas. No hubo bajas entre los egipcios.

Dijo el vocero que Egipto ha presentado la queja correspondiente a la comisión mixta de armisticio.

China comunista protestó ante el gobierno inglés

LONDRES, 16 (UP). — China comunista entregó hoy una protesta que lleva implícita una amenaza contra la colonia británica de Hong Kong por haber entregado los británicos a China nacionalista un piloto que aterrizó aquí con su avión procedente de Formosa.

China comunista dice en la nota de protesta que "jamás tolerará" que se utilice a Hong Kong para amenazar la seguridad de su territorio.

La incidencia se originó cuando un piloto nacionalista aterrizó en la colonia británica, conduciendo su avión a propulsión F-86, tipo Sabre, el 31 de enero. Pekín exigió la entrega del avión y del piloto, pero ahora Gran Bretaña ha resuelto devolver a ambos a Formosa, lo que el gobierno de China comunista califica de "actitud no amistosa" hacia ella. En eso se basa la protesta dada a conocer por radio Pekín hoy, después que la nota fué entregada al encargado de negocios británico en esa ciudad.

Dulles conferenciará hoy con Ch. Kai-shek

TAIPEH, 16 (UP). — El secretario de Estado John Foster Dulles, conferenciará con el generalísimo Chiang Kai-shek después de haber prometido apoyar a China nacionalista como "el único gobierno legal de China".

Dulles llegó en avión procedente de Manila a mediodía y fué recibido en el aeropuerto por el ministro de Relaciones Exteriores George Yen, altos funcionarios norteamericanos en Formosa y el cuerpo diplomático en pleno.

Las conversaciones de Dulles con Chiang se llevarán a cabo en la mansión presidencial situada en las afueras de Taipeh.

Onassis recibió una oferta por su flota

MONTE CARLO, 16 (UP). — El armador Aristóteles Onassis ha recibido una nueva oferta de una firma naviera japonesa por su flota pesquera de 16 naves.

La noticia fué dada a conocer aquí por su secretario, quien manifestó a la vez que "es similar a otras recibidas en el pasado".

No hay indicio alguno de que Onassis esté considerando seriamente la última oferta japonesa. No se ha revelado el nombre de la compañía en cuestión.

La flota de Onassis consiste del "Olympic Challenger" —buque fábrica de la flota— y otros 15 balleneros [illegible].

CONVOCARÁN A RESERVAS EN FRANCIA

PARIS, 16 (UP). — Francia está preparando planes urgentes para llamar a las filas hasta 500.000 reservistas para lanzarlos a la acción en Argelia, si es necesario.

En círculos informados se reveló que el estado mayor general está preparando los planes para disminuir el tiempo necesario para llamar a las filas a los soldados que fueron dados de baja en los últimos tres años.

Las tropas francesas permanecen en la reserva activa durante tres años. El número de hombres dados de baja desde 1953 es de alrededor de 500.000.

Un vocero del Ministerio de Defensa Nacional se negó a confirmar los rumores. "No se contempla la llamada inmediata de reservistas —afirmó— pero, como es natural, estamos realizando siempre preparativos, de manera que puedan ser llamados cuando surja la necesidad de hacerlo".

Negociaciones franco-tunecinas

PARIS, 16 (UP). — El ministro de Relaciones Exteriores Christian Pineau, se reunió hoy con el viceprimer ministro tunecino Bahi Ladgham, en medio de los rumores de que en breve se dará a conocer un acuerdo prometiendo la independencia de Túnez unida a Francia dentro de una estructura similar al Commonwealth.

Si las conversaciones tienen el resultado que se espera Túnez será el segundo territorio africano que gana la independencia de Francia este mes. La soberanía de Marruecos fué proclamada el 2 de marzo.

Ladgham, acompañado por por el ministro de Asuntos Económicos Mohamed Masmudi, visitó a Pineau en su despacho a las 10.30 de la mañana (hora local).

Túnez, que fuera un protectorado de Francia desde 1881, recibió la autonomía el año pasado, pero, cuando Francia dió la libertad a Marruecos pidió la completa independencia.

EL SENADO ALEMÁN APROBÓ ENMIENDAS CONSTITUCIONALES

BERLIN, 16 (UP). — El Bundesrat (Cámara alta) de de Alemania Occidental aprobó hoy por unanimidad los 14 cambios constitucionales necesarios para el rearme del país.

El proyecto de enmienda fué aprobado por el Senado alemán en segunda lectura convirtiéndose, en consecuencia, en ley de la república. El Bundestag (Cámara baja) ya ha aprobado la medida. Esta es la primera vez que el Budesrat se reúne en Berlín.

El llamado "proyecto del soldado" establece los derechos y deberes del militar alemán. El canciller Konrad Adenauer cuenta ahora con instrumento que le permitirá ordenar la conscripción de 500.000 hombres para la wehrmacht, que serán incluidos luego en la fuerza de defensa anticomunista occidental.

Los social demócratas de la oposición, como lo hicieron en la Cámara baja, votaron hoy en favor de los cambios constitucionales, aunque están en contra del programa de rearme del gobierno. Lo hicieron, por creer que así podrá defenderse la democracia de Alemania occidental contra un resurgimiento del militarismo.

Se suspendería una gestión ruso-nipona

TOKIO, 16 (UP). — El primer ministro Mamoru Shigemitsu, declaró hoy ante una comisión del Parlamento que las conversaciones de paz entre Japón y Rusia pueden ser suspendidas temporariamente.

Reveló que Tokio y Moscú han llegado a un acuerdo sobre muchas cuestiones, pero que los asuntos que se refieren a la navegación y los territorios aún no han podido ser arreglados satisfactoriamente.

Según manifestó el primer ministro, las conversaciones que ambos países realizan en Londres podrían ser interrumpidas para permitir a los gobiernos hacer un nuevo estudio de su política.

Las comunicaciones radiales perturban explosiones solares

BOSTON, 16 (UP). — Se espera que hoy nuevas explosiones de energía solar perturben nuevamente las comunicaciones por radio en la mayor parte del mundo.

Los hombres de ciencia del centro de investigación de la fuerza aérea de Cambridge dijeron que las explosiones de la energía solar causaron ayer una de las más largas interrupciones de las comunicaciones desde 1939.

La transmisión por onda corta estuvo interrumpida más de media hora durante el período más crítico de la perturbación, y los hombres de ciencia dijeron que la situación fué semejante a la que atrajo la atención del mundo el 10 de febrero.

Creen los investigadores científicos que estas perturbaciones son causadas por la proyección violenta de gases calientes del interior del sol [illegible].

EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
Registro de propiedad intelectual Nº 188545

El servicio eléctrico de Rosario

La toma de posesión por parte de la Municipalidad de Rosario de las instalaciones y bienes que constituían el patrimonio de la Sociedad de Electricidad, que venía explotando el servicio en aquella ciudad, ha encontrado eco ampliamente favorable en los distintos sectores de la opinión del país y ha tenido su lógica repercusión en la Junta Consultiva Nacional que, con la aprobación unánime de sus miembros, ha expresado en una declaración el juicio que le ha merecido la forma como se ha resuelto el problema del suministro de energía a aquella urbe, la segunda en importancia de la República. Es de oportunidad destacar la acertada orientación en que se inspira la declaración de referencia, pues la misma contiene la defensa de un principio saludable para las aspiraciones nacionales en lo que respecta a la administración y explotación de los servicios esenciales. El gobierno de la revolución se ha mostrado partidario de una orientación más liberal que la seguida por el régimen que le antecedió, en materia de organización de empresas con fines comerciales o industriales, [illegible] en que el Estado tendrá una ingerencia mínima en las manifestaciones económicas. Pero es evidente que, en materia de servicios públicos esenciales, como los eléctricos, telefónicos, ferroviarios y otros, su política se orienta hacia la explotación directa, mediante la organización de entes capacitados y especializados, a cuya responsabilidad se entrega su administración.

En el caso de Rosario, con la acertada medida adoptada, se pone fin a lo que podría denominarse problema crónico de esa ciudad. Desde hace muchos años se venía denunciando la disconformidad de las instituciones representativas de las actividades económicas y del público en general por las deficiencias de que adolecen los servicios eléctricos, que no responden a las necesidades de una ciudad pujante y populosa y que es el principal centro del interior. La escasa capacidad de la usina, las malas condiciones de las instalaciones [illegible], se han traducido en múltiples inconvenientes. Por otra parte, el desacierto con que en distintas épocas encararon las autoridades el problema, dió origen a más de un desagradable conflicto. Felizmente, al vencimiento del contrato de concesión se optó por la municipalización de los servicios en condiciones que respondan integramente a las justas aspiraciones rosarinas. La Junta Consultiva Nacional, al destacar la importancia de este hecho señala que "el acto de toma de posesión por el Estado de la empresa privada que administraba aquel servicio afirma una sana política tendiente a asegurar que los servicios esenciales sean prestados en interés primordial de los usuarios, con independencia del interés de lucro". Es interesante consignar cómo esta declaración guarda una [illegible] concordancia con la política seguida por el gobierno provisional en lo referente al petróleo y a otras fuentes energéticas del país, que también cuenta con el apoyo del organismo consultivo mencionado, revelándose así de una manera [illegible] declamatoria la afirmación de independencia económica y de afán de que los recursos naturales y los bienes que se incorporan a la actividad útil del país, y se vinculan a sus servicios públicos fundamentales, sean administrados por los organismos estatales [illegible].

En el caso de Rosario, es un [illegible] que [illegible] el tipo de empresa que tendrá a su cargo la administración del servicio. Por ahora, con la intervención de la Dirección General de Energía, se han trazado ya [illegible] para las finalidades inmediatas que se persiguen de ampliar y mejorar los servicios de energía eléctrica, para lo cual se contará con el refuerzo que supone la conexión con la superusina de San Nicolás. La colaboración técnica y financiera que ha dispuesto proporcionar el gobierno nacional es indispensable en este caso, máxime cuando se trata de dar a la segunda ciudad argentina un servicio público eficiente, que no solamente permita llenar sus aspiraciones a [illegible], sino también a mejorar [illegible] de su actividad oficial y privada, procurando a los usuarios una prestación eficiente y a [illegible] sus necesidades vitales.

Un acto de desagravio a D. Guillermo Lehmann se realizará en Pilar

[illegible] a las 17, tendrá lugar en Pilar, departamento [illegible], un acto de desagravio a la memoria de don Guillermo Lehmann, [illegible] a su pedestal [illegible] el busto del fundador de la misma que en la [illegible] del 12 de febrero [illegible]. El acto ha sido organizado por [illegible] en la comisión [illegible], y han sido invitadas a concurrir al mismo las autoridades nacionales, provinciales y departamentales, [illegible] del ilustre colonizador y la Comisión de Conmemoración del Centenario de Esperanza. Igualmente están invitadas a concurrir las instituciones locales y los vecinos. En el acto de la restitución del busto en su sitio hará uso de la palabra para referirse a la personalidad de Lehmann el comisionado comunal señor Juan C. Pertela.

[illegible]

Para asistir al acto de referencia el Comité Provincial de la Unión Cívica Radical ha designado una delegación encabezada por su titular Dr. Eduardo Teisaire e integrada por los señores Pío Jacinto Guala, Dr. Carlos Montes, Enrique Schumacher, Enrique [illegible], David Bechsquén, Enrique Carbonell y Salvador Damiani.

Municipales

Concurrió a un homenaje el delegado intendente

El delegado intendente, teniente coronel (R.) Benito [illegible], juntamente con los secretarios de Gobierno, Dr. [illegible] Sager, y de Hacienda, Dr. Maximino y otros funcionarios comunales, concurrió esta mañana al homenaje que se tributó en el cementerio al marinero Raúl [illegible] Machado, que perdió la vida en los sucesos revolucionarios de setiembre.

En representación del gobierno provincial, asistió el ministro de Hacienda, señor [illegible], estando presente, también una representación de la marina de guerra y familiares directos del extinto.

Aplicóse una sanción

En razón de que las modificaciones y renovaciones realizadas en el edificio de calle San Martín 2806, propiedad del señor Marcos [illegible], fueron ejecutadas en contravención con los artículos 54 y 123 de la ordenanza 2499, que no podían ser desconocidos por el profesional a cuyo cargo estuvo la confección de los planos y dirección de la obra, el Departamento Ejecutivo ha dictado una resolución por la cual aplicó una multa de mil pesos al arquitecto Santiago Luis Toretta. Igualmente se le llama la atención por la irregularidad señalada, previniéndole que estas actuaciones serán tenidas en cuenta como antecedente agravante en caso de nuevas infracciones.

[illegible]

[illegible] destinado para [illegible] las funciones de [illegible]

---

ponencia sobre enseñanza laica aprobada por el XX Congreso.

Publicar un folleto con todas las ponencias aprobadas por el mismo.

Designar al Sr. Luciano M. Alonso para que se ponga en contacto con los organizadores del 6o. Congreso Americano del Magisterio de la ciudad de Montevideo, y aconseje oportunamente el papel que corresponderá desempeñar a la entidad.

Se declara infundada la separación de sus cargos de docentes

La intervención nacional ha firmado un decreto por el que se declara infundada la separación de sus respectivos cargos de maestros que desde 1947 han debido soportar cesantías, exoneraciones o falta de confirmación en los mismos. Se funda la medida en las conclusiones de un sumario instruido por el Departamento Jurídico, de Disciplina y Apelaciones dependiente del Ministerio de Educación y Cultura.

En los considerandos correspondientes se expresa que de las conclusiones del referido sumario, luego del estudio de los antecedentes de cada caso, surge la falta total de elementos que hayan podido explicar, y menos aún justificar, la cesantía de los afectados la que, evidentemente, se produjo porque estos docentes no se sometían a las exigencias e imposiciones de los gobernantes del anterior régimen. Se deja aclarado, asimismo, que el sumario no afecta la actuación profesional de los docentes aludidos.

La resolución comprende al siguiente personal: Delia Antonucci de Aramburu; Consuelo Amondarain de Calabrese; Olga Cossettini; Pilar Bielsa de Domínguez Neira; Blanca López de Fierro; Fany Trumper de Gelbort; Rosa Fischer de Goldin; Ana Cortines de Gondolo Navarro; Carmen Bielsa de Greif; Clorinda Pérez de Gudiño Kramer; Rosa Trumper de Ingalinella; Elsa Larrazabal de Kehoe; María Rina de Pelozzi; Olga Barreiro de Pigatto; Delia Sarrabayrouse; Raquel D. de Solari; Haydée Guy de Vigo; Rosa Weinschelbaum de Ziperovich; Josefa Batlee de Bertaccini; [illegible] M. Alonso, Julio [illegible]; Pedro Bernandon; José Gondolo Navarro; Rubén Rodríguez; Ramiro Romero; Pablo B. Zwiener y Pablo Esperanza.

Casa de Gobierno

Regresó de Buenos Aires el interventor nacional

Esta mañana por vía aérea regresó de la capital federal, el interventor nacional de la provincia vicealmirante Carlos Alberto Garzoni, acompañado del secretario general de la Intervención doctor Abel Argento Argüelles.

El comisionado nacional concurrió de inmediato a su despacho oficial de la Casa de Gobierno donde atendió diversos asuntos, recibiendo posteriormente a los titulares de las distintas carteras ministeriales con quienes conversó extensamente.

Nuevas cesantías se [illegible]

Ha dispuesto la Intervención la cesantía del señor Leonardo Carlos Gatti, director general de suministros, por razones de mejor servicio y de acuerdo con la medida dictada oportunamente por el gobierno nacional en lo que refiere a la inhabilidad para el desempeño de cargos públicos, de quienes estuvieron vinculados a la función oficial en el gobierno depuesto y participando con el disuelto partido peronista.

—También por razones de mejor servicio y participación en actividades políticas de adhesión al partido que sostenía la tiranía, fueron dejados cesantes los siguientes: Luis Jorge Galassi, catedrático de la Escuela Provincial de Comercio de Villa Constitución; Pedro José Felipe Maciel, oficial 7º de la Dirección General de Finanzas; Carlos R. Pautazzo, oficial 8º del Ministerio de Hacienda.

—Por abandono de servicio dejóse cesantes a los siguientes empleados de la Dirección General de Rentas: Julio Roque Fonseca, Florencio Juan Alba y Víctor Benítez y por irregularidad en la prestación de servicios al Sr. Edelmiro Edmundo Cura de la misma repartición.

—Por otros decretos se declaran cesantes al señor Andrés Ritarola y Carlos Monges, peones camineros de la Dirección General de Vialidad.

MINIST. DE HACIENDA

Intégrese una comisión de alquileres

Por decreto de este Ministerio, la Intervención ha integrado, con carácter ad-honorem, la Cámara Regional de Alquileres con asiento en la localidad de Sastre, departamento San Martín, presidida dicho organismo el comisionado comunal, y lo integrarán los señores Isollo Gardella y Roberto Pedro Martino como titular y suplente, respectivamente, en representación de los propietarios, y los señores José Pellarolo y Secundino Dani, en el mismo carácter, por los inquilinos.

---

fe de la Dirección General de Talleres Municipales el señor Roberto Mauricio Cairol, que ejercía el cargo de interventor en ese organismo.

Por otros decretos, fueron exonerados, en mérito a lo actuado por la comisión investigadora, el auxiliar 5o. de la [illegible] General de Obras [illegible], José Julián Carrizo y el jefe de Talleres, Rodolfo [illegible] Deidán. Además, por razones de mejor servicio fué dejado cesante el subjefe de la misma dependencia, Atilio Ansaldi.

Federación Provincial del Magisterio

Resoluciones de la junta ejecutiva

En su última reunión la Federación Provincial del Magisterio consideró numerosos asuntos tomando entre otras las resoluciones siguientes:

Incorporar como vocales a los delegados de Rosario, San Justo y Rafaela, designados por sus respectivas entidades, vocal 1o., delegado de Rosario Antonio Lesiza y Guillermo Landini como suplente; vocal 2o. delegado de San Justo, Julio Avila y Pedro Molinas como suplentes; vocal 3o. delegado por Rafaela Haydée Goye y Sr. Bernardo Sanchotena como suplente. Encomendar al secretario de Extensión Cultural y Pedagógica Sr. Feliciano Meyer la programación de actos culturales en colaboración con las filiales. Expresar la simpatía con que la entidad siguió el movimiento iniciado por la Asociación de Profesores Diplomados encaminado a lograr la creación de otra escuela normal en la ciudad. Designar como delegados ante dicha C.D. a la Sra. Rosa Fischer de Goldin y como suplente al Sr. Delmar Caselli ofrecer la más amplia colaboración para que esa aspiración se vea pronto cristalizada.

Responder a la nota enviada por el Sr. Disiderio Farías de la Esc. 560 de Rosario, expresando que en el caso planteado el denunciante obró a título personal por no tener derecho a invocar el nombre de la entidad, b) transcribirle la ponencia aprobada en el XX Congreso donde fué fijada claramente la posición de los congresales en favor de la estabilidad y en la que textualmente se solicita que no se aplique ninguna medida disciplinaria sin antes haber ordenado la instrucción del correspondiente sumario, con vista al acusado, para su defensa, decretándose la sanción, previo dictamen del Tribunal Disciplinario y si del sumario surgen pruebas fehacientes de la culpabilidad del hecho imputado.

Constituir la comisión de estudio de la ley 2351 y su reglamentación designada por el XX Congreso e integrada por los Sres. Eduardo J. Provost, Dr. Plácido Méndez, Juan Soutullo, Edito Depetris y Juan Albizzatti.

Responder al Sr. Juan A. Ternengo de la ciudad de Rafaela expresando cuál es la posición de la entidad frente a todos los casos de cesantías sin sumario previo y solicitarle se dirija a la filial de Rafaela a quien corresponde considerar su caso.

Designar a la señorita Elsa Tarletta Delgado como delegado ante la Asociación pro Lucha contra la Poliomielitis.

Dar amplia publicidad a la [illegible]

Sociedad Rural de S. Fe

Telegrama al Dr. Luciano F. Molinas

La Sociedad Rural de Santa Fe ha dirigido un telegrama al Dr. Luciano F. Molinas, en el que le expresa que el despacho aprobado por la Junta Consultiva Nacional [illegible]

SE REALIZÓ LA REUNIÓN CONVOCADA POR LA A. DE LUCHA CONTRA LA POLIOMIELITIS

Tuvo lugar ayer a las 19 en el Centro Español, la reunión auspiciada por la Asociación de lucha contra la parálisis infantil, de la que participaron delegaciones de clubes, asociaciones culturales, entidades comerciales e industriales, sociedades vecinales y representantes de la prensa oral y escrita. Cumpliendo el mandato de los respectivos consejos directivos, los representantes ofrecieron a la institución su amplia colaboración, mediante donaciones en efectivo o realizando bailes, torneos deportivos, funciones cinematográficas, publicidad, etc., cuyo detalle será dado a conocer oportunamente por la comisión organizadora de la campaña.

La presidenta de la asociación, señora Raquel Díez Rodríguez de Albornoz, hizo conocer la obra y necesidades de la entidad haciendo resaltar la importancia de estar preparados para todas las etapas de la poliomielitis.

El delegado del Centro Comercial propuso que se hiciera un llamado para coordinar los esfuerzos y centralizar las colectas parciales que se están realizando, a fin de aplicar los fondos que se recauden de acuerdo con un plan racional que contemple las necesidades efectivas de la población de Santa Fe. Esta indicación fué aceptada, y con ese motivo se resolvió invitar a una nueva reunión que tendrá lugar mañana a las 18.30 en el Centro Español, en cuya oportunidad se concretarán las iniciativas planteadas en la reunión de ayer.

Estuvo en Rosario el ministro

El titular de la cartera de Salud Pública y Bienestar Social doctor Octovio Russo, que desde un primer momento está actuando en distintos aspectos relacionados con la campaña iniciada en la provincia, ayer viajó a Rosario, donde participó de una reunión con miembros de la dirección de sanidad de la segunda circunscripción. En tal oportunidad se cambiaron opiniones con respecto a este problema, siendo informado el ministro en detalle, sobre la situación actual de Rosario y zona sur de la provincia, confirmándose una vez más lo expresado en ediciones anteriores, en el sentido de que Santa Fe está al margen del brote que afecta a otras zonas del país.

Importante donación de La Forestal

La Compañía "La Forestal" S.A. ha realizado una importante donación que fué puesta en conocimiento de las autoridades nacionales y provinciales. Esta empresa contribuirá en la campaña que se realiza en el país con la suma de $ 100.000, de los cuales $ 30.000 se destinan a la provincia de Santa Fe, $ 30.000 a la provincia del Chaco y $ 40.000 a la capital federal.

Adhesión de "Cooperametal"

Adhiriéndose al movimiento popular iniciado en la ciudad, el consejo de administración de "Cooperametal Santafesina" (Cooperativa de Provisión para Industriales Metalúrgicos y Afines de Santa Fe y Zona), ha hecho entrega a las autoridades sanitarias de la provincia de un cheque por la suma de $ 25.000. Este aporte es realizado únicamente por la entidad en sí, mientras que independientemente, por su cuenta, varios asociados de la misma han contribuido espontáneamente. Por su parte, el señor Zacarías Fainberg, socio de la entidad, juntamente con su personal de empleados y obreros, donaron al gobierno provincial dos camas ortopédicas con sus correspondientes colchones.

El Club Sirio Libanés

En el Club Social Sirio Libanés se realizó una colecta para contribuir en la campaña de adquisición de pulmotores y elementos de lucha contra el mal de Heine Medin, que fué iniciada por la entidad con $ 500, contribuyendo Miguel Labath con $ 500, Abrahan J. Salfen $ 200, familia Esquinazi $ 200, Manuel Saab $ 200, Naef Hadad $ 100, Antonio Chemes $ 100, y numerosos socios con sumas menores, hasta completar un total de $ 2.605.

Delegación del M. de Trabajo y Previsión

El delegado regional del Ministerio de Trabajo y Previsión dictó una resolución mediante la cual invita a todo el personal de la repartición a contribuir con su aporte voluntario para la actual lucha contra la poliomielitis. Se autoriza, además, al jefe de la oficina de contaduría y habilitación para recibir y controlar las donaciones que en tal carácter efectúen los empleados. Los fondos serán entregados en su totalidad a la intervención en la provincia con destino a la acción oficial iniciada.

Colaboración de entidades

—La C.D. del Club Atlético Gimnasia y Esgrima, resolvió poner a disposición de la comisión local las instalaciones y los equipos representativos de la entidad, a fin de colaborar en los programas benéficos que a tal efecto se organicen. Asimismo, la C.D. ofrece el concurso personal de todos sus miembros que adhieren de ese modo a la iniciativa de entidades y personas que han hecho pública su efectiva contribución.

—La Sociedad Vecinal Zona Sur Barrio Candioti ha propiciado una reunión entre todas las sociedades vecinales, para que de ella surjan iniciativas tendientes a colaborar con las autoridades. Con ese motivo envió una nota a las entidades vecinales, invitándolas a una reunión que se realizará el domingo 25 a las 10, en el local de la entidad organizadora, Sarmiento esquina Seguí.

—La filial local de D.A.I.A. representante de la colectividad judía de Santa Fe, invita a la colectividad israelita a hacer llegar sus contribuciones al local social de calle 1o. de Mayo 2236, donde funciona la oficina de recaudaciones. Asimismo designó una comisión asesora que integran los doctores Isaac Ferman, Luis Wulshon, José Bolotner y Boris Sverdloff.

—El interventor de la Sociedad Taximetristas Unidos de Santa Fe, con el asentimiento general de asociados, ha dispuesto iniciar una colecta entre los componentes del gremio.

—Con el fin de colaborar para la adquisición de material sanitario contra la poliomielitis la firma Angel Kohan y empleados de la misma efectuaron una donación.

—También realizó una donación, consistente en $ 500, el Club de Pesca Deportiva "El Pacú". La entidad expresa su más amplia solidaridad con todos aquellos que se preocupan por el problema, y solicita que por intermedio de la organización central, que agrupa a raíz de un centenar de clubes de pesca en el país, su apoyo material a la campaña.

La colaboración del Colegio de Abogados

La comisión presidida por el Dr. Sixto Bayer, designada por el Colegio de Abogados para colaborar en la campaña iniciada contra la poliomielitis, continúa sus gestiones tendientes a lograr el importe necesario para la adquisición de un pulmotor con destino al Ministerio de Salud Pública de la provincia. En la mañana de hoy se recolectó la cantidad de siete mil pesos que agregados a los veintisiete mil obtenidos ayer hacen un total de treinta y cuatro mil pesos.

De la suma recaudada hoy, tres mil pesos corresponden a lo aportado por funcionarios y empleados del Juzgado Nacional y de la Junta Escrutadora Nacional de esta ciudad. La tarea de recolección de fondos continuará mañana y el lunes en que, posiblemente, se de por terminada.

En el Centro Español

La asociación para la lucha contra la parálisis infantil "Levántate y Anda" ha recibido numerosas donaciones, que encabeza el Centro Español con $ 500; personal del Banco de la Nación, con $ 2.050; Acería Santa Fe, $ 1.000, etc.

Hasta el día de ayer, lo recolectado, incluído el remate de un objeto de arte por el que se obtuvo $ 650, asciende a $ 13.750,55, según un estado de cuentas que firman las señoras Susana Simian de Molinas y Clara Fontaine de Argento Argüello y el gerente del Centro Español, Sr. Juan F. Rossi Paredes.

Centro Cultural y Recreativo Balear

Este Centro resolvió iniciar una colecta e instalar una alcancía en el local Social, 4 de Enero 2478, durante quince días.

Además, se organizará un almuerzo y baile social cuyo total beneficio se destinará a dicha co[illegible].

Instituto de Relaciones Culturales Argentina-U.R.S.S.

La filial local de este instituto ha dispuesto enviar una contribución de $ 200 al Ministerio de Salud Pública de la provincia y organizar los medios para ampliar esta contribución en la mayor medida posible.

Función de beneficio

La empresa Samper ha resuelto realizar funciones cinematográficas especiales para reunir fondos para la campaña contra la poliomielitis.

El sábado 24, en una función especial de trasnoche, después de las 24, exhibirá la extraordinaria película italiana titulada "100 años de amor".

El personal de la sala prestará desinteresadamente su apoyo, renunciando a la remuneración que por trabajo extra le correspondería.

Centro de Almaceneros Minoristas

Las autoridades del Centro de Almaceneros Minoristas y Anexos de Santa Fe, se adhiere a la campaña emprendida en todo el país contra la poliomielitis. Con ese motivo, hacen un llamado a todos los almaceneros de esta ciudad, socios o no, para que contribuyan con su ayuda conforme con sus posibilidades para reunir fondos con destino a la provisión de los elementos para combatir el flajelo.

Deben hacer llegar sus contribuciones a las comisiones locales que reciben adhesiones.

Ha sido restablecido el grado pre-escolar en escuelas de S. Fe

El Ministerio de Educación y Cultura dió a conocer un decreto de la Intervención Nacional, por el que se crea el grado pre-escolar en las escuelas de la provincia, a partir del curso lectivo de este año. La medida se adopta, conforme se expresa en los considerandos a fin de suplir la educación sensorial, la formación de hábitos, ejercitación de aptitudes y el cultivo espiritual que cumplían en la provincia los jardines de infantes, la mayoría de los cuales fueron suprimidos sin discriminación por el régimen depuesto.

La parte dispositiva del decreto expresa lo siguiente:

Art. 1o.) Créase en las escuelas de la provincia, el grado pre-escolar, a partir del curso de 1956.

Art. 2o.) Facúltase al Ministerio de Educación y Cultura para autorizar el funcionamiento de grados de ese tipo en las escuelas que cuenten con las comodidades necesarias.

Art. 3o.) Podrán inscribirse en el grado pre-escolar los niños que tengan cinco años cumplidos o que los cumplan dentro de los 30 días de la fecha de iniciación de las clases.

Art. 4o.) En el grado pre-escolar se desarrollará un programa de actividades exclusivamente formativo, similar al que rige los Jardines de Infantes que será establecido por decreto del Poder Ejecutivo con anterioridad a la iniciación del curso de 1956 a propuesta del Ministerio de Educación y Cultura.

Art. 5o.) A los efectos del artículo anterior, la Dirección General de la Educación procederá de inmediato a designar una comisión presidida por la señora Inspectora de Jardines de Infantes e integrada por personal especializado, para que en el término improrrogable de 30 días elabore un anteproyecto de programa y distribución horaria con las indicaciones adecuadas para su eficiente cumplimiento.

Art. 6o.) La atención de los grados pre-escolares estarán en lo posible a cargo de maestras jardineras, quienes gozarán de las remuneraciones que fije el presupuesto para las maestras de grado.

Art. 7o.) La Dirección de Personal ofrecerá los grados pre-escolares cuyo funcionamiento se autorice, a las maestras especializadas que prestaron servicios en los Jardines de Infantes clausurados y fueron reubicadas en las escuelas comunes, adjudicando los cargos entre las que acepten, por escalafón general.

Art. 8o.) La orientación técnica de los grados pre-escolares estará según los casos a cargo de la Inspección de Jardines de Infantes, o de las inspecciones seccionales de acuerdo con la distribución que fije la Dirección General de la Educación, pero en sus relaciones jerárquicas en la fiscalización inmediata y en los demás aspectos de su labor, las maestras de esos grados estarán sujetas a la autoridad del director de la escuela y a las normas vigentes para el resto del personal".

Bolsa de Comercio

Junta Consultiva del Banco de la Nación

A propuesta de la Bolsa de Comercio de Santa Fe, requerida por el Banco de la Nación Argentina, el directorio de dicha institución ha designado al señor Alfredo Martínez, conocido cerealista de esta capital, miembro de la comisión consultiva de la sucursal de nuestra ciudad.

Delegación Regional del Ministerio de Trabajo

Transporte interurbano de pasajeros

En la sede de la Delegación Regional del Ministerio de Trabajo y Previsión se reunieron anoche los representantes patronales y obreros del transporte interurbano de pasajeros, [illegible] los viáticos de la empresa "El Serrano", se resolvió abrir un período de estudio y realizar posteriormente las impugnaciones a que hubiere lugar, a fin de que pueda expedirse la comisión paritaria sobre el monto de los reintegros de gastos.

Obreros panaderos.- En una reunión de representantes patronales de varias panaderías y la representación obrera de la intervención del Centro de Obreros Panaderos, se discutió la situación de los trabajadores libres de ese gremio.

Solución de un entredicho.- Con el asentimiento de las partes fué solucionado el entredicho ocurrido entre el personal del Centro Cultural y Deportivo Balear, labrándose el acta correspondiente.

Mejoras existentes en el local de la firma Orsi son expropiadas

Mediante un decreto-ley dado a publicidad en la fecha, la Intervención nacional ha resuelto declarar de utilidad pública y sujetas a expropiación, las mejoras existentes en el local de calle 25 de Mayo entre Mendoza y Salta, cuya posesión deberá entregar según lo ha dispuesto un decreto anterior, la firma Juan Orsi e Hijos S.A.I. y C. Dichos locales serán destinados a la instalación y funcionamiento de oficinas provinciales.

El decreto aludido, precedido de extensos considerandos que fundamentan la medida adoptada por el gobierno, expresa, entre otras cosas, que la firma aludida se negó a transferir las mejoras al precio de $ 484.668 avaluado por las mejoras por la Dirección General de Catastro, por cuyo motivo "no queda otra solución que entablar la acción expropiatoria de dichos bienes, previa la declaración de utilidad pública, dado el destino que ha de imprimirse al inmueble". La parte dispositiva de la medida gubernativa es la siguiente:

Art. 1º) Declárase de utilidad pública, y sujeta a expropiación, con destino a la instalación y funcionamiento de oficinas provinciales previstas en el plan de gobierno, las mejoras existentes en el local de calle 25 de Mayo esq. Mendoza, cuya posesión entregara la razón social Juan Orsi e Hijos S. A. I. C., el día 29 de febrero de 1956, y que se han expresado en el presente decreto-ley.

Art. 2º) Autorízase a Fiscalía de Estado a promover el respectivo juicio expropiatorio contra la razón social Juan Orsi e Hijos S.A.I.C., de las mejoras expresadas y existentes en la fracción que figura en el croquis de fs. 20; destacándose que la provincia de Santa Fe tomó posesión de dichas mejoras con fecha 29 de febrero de 1956, según acta agregada a fs. 23 de estas actuaciones.

Art. 3º) Fíjase en concepto de justo y total precio por las mejoras que la provincia debe indemnizar, atento a las consideraciones del presente decreto-ley, y a la tasación practicada por la Dirección General de Catastro, la cantidad de cuatrocientos ochenta y cuatro mil seiscientos sesenta y ocho pesos moneda nacional (m$n. 484.668).

Art. 4º) La Tesorería General de la provincia, previa intervención de la Contaduría General, depositará el expresado importe en el Banco Provincial de Santa Fe, en "Judiciales", a la orden de la Corte Suprema de Justicia, y para la carátula "Provincia de Santa Fe c/ Juan Orsi e Hijos S.A.I.C. s/ Expropiación", [illegible] la boleta respectiva al señor Fiscal de Estado.

Art. 5º) Créase en el Título 1o., Sección 2a., Capítulo III, inciso 21 - Item 18 "Para cumplimiento Leyes y Convenios Especiales y Sentencias Judiciales" del Presupuesto Vigente, la Partida "Para expropiación de mejoras en el inmueble fiscal calle 25 de Mayo esq. Mendoza (Santa Fe), "con un crédito de $ 484.668 m/n. cuatrocientos ochenta y cuatro mil seiscientos sesenta y ocho pesos moneda nacional.

Art. 6º) El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto-ley se atenderá con fondos de Rentas Generales e imputará a la partida cuya creación se dispone por el artículo anterior".

El anteproyecto de la C. Provincial de Cultura

La intervención nacional ha resuelto por decreto de ayer, ampliar hasta el 15 de abril próximo, el plazo acordado a la comisión honoraria provisional y consultiva convocada entre las instituciones especializadas, y que tendrá a su cargo integrar un organismo que preparará el anteproyecto de la futura Comisión Provincial de Cultura.

Esta medida se adoptó en razón de que el primitivo plazo resulta insuficiente para la preparación de la reglamentación respectiva.

Museo Provincial de Bellas Artes

Visita de autoridades y artistas entrerrianos

Mañana por la tarde vendrán de Paraná, con el objeto de visitar las salas de exposición permanente del Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez" el director general de Cultura del Ministerio de Educación de Entre Ríos, Dr. Francisco Martínez Segovia, y una delegación de artistas de la vecina capital.

La excursión, especialmente organizada por las autoridades de Entre Ríos, permanecerá en Santa Fe el tiempo necesario para recorrer las salas del Museo y la de "Los Gauchos de Quirós", de los Constituyentes de Alice y de la donación de don Luis León de los Santos.

El director del Departamento de Bellas Artes acompañará a los visitantes.

El pintor Cesáreo Bernaldo de Quirós integrará la delegación que será recibida por el ministro de Educación y Cultura Dr. [illegible].

Préstamos para adquisición de semillas

La delegación del Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación en la provincia, informa a los agricultores que, por gestiones de dicha secretaría de Estado, el Ministerio de Finanzas, por intermedio del Banco de la Nación, otorgará préstamos para la adquisición de semillas fiscalizadas y comunes.

El Banco otorgará préstamos a los [illegible] cuarios que lo soliciten para la compra de semilla común, de la que hay escasez, como en el caso de lino o centeno, con la certificación de las agronomías regionales o locales, dependientes del Ministerio de Agricultura.

Las gestiones en pro de la creación de una nueva escuela normal

[illegible] la iniciativa de la Asociación de Profesores Diplomados que preside el [illegible], para la creación en esta capital de una nueva Escuela Normal Nacional [illegible] italiano, [illegible] comunicación enviada por aquella entidad, y al apoyar las gestiones, envió una nota en la que expresa lo siguiente:

"Al respecto, debemos significarles que hemos visto con viva simpatía el movimiento iniciado, y estamos en un todo de acuerdo con la finalidad perseguida, por lo que [illegible] llegar nuestra franca adhesión.

Y en ese orden de ideas, sugerimos a Ud. que se manifiesten trabajar con empeño en favor de tan loables propósitos y si es posible, amplíen en el sentido de que la creación se haga extensiva a todos los títulos de enseñanza secundaria. Militan en favor de esta sugerencia, además de las razones [illegible] la que conlestamos [illegible] de muchos [illegible] numerosos los estudiantes que se ven privados de [illegible] ciclo secundario, en razón de que también en el Colegio Nacional, Comercial e Industrial faltan bancos. Y como el sistema de los exámenes de ingreso, que siempre sirve para seleccionar a los mejores, muchos estudiantes con real capacidad se ven impedidos de cumplir el ciclo secundario y, por consiguiente, el universitario, y tal vez la colectividad debe lamentar la pérdida de futuros [illegible] que podrían [illegible].

Es por ello que [illegible] la iniciativa que complementa la vuestra y que esperamos merecerá consideración de quienes están dispuestos a la tarea de obtener una facilidad [illegible] completo el ciclo primario".

Colegio de Abogados

Adoptó varias resoluciones el directorio

Ayer [illegible] la tarde [illegible] una reunión el directorio del Colegio, considerando [illegible] asuntos [illegible] relacionados con la entidad.

—Fueron [illegible] gestiones de [illegible] sobre que actuando [illegible] funcionamiento de las [illegible] nes que formulen [illegible] candidatos a [illegible] Facultad de Derecho [illegible] Torres y Camara [illegible].

—Se designa [illegible] a fin de que [illegible] con tres miembros [illegible] Colegio de Abogados [illegible] rrenc.

Federación Argentina de Colegios de Abogados

Fueron designados los delegados de este Colegio ante la Federación Argentina de Colegios de Abogados. Como titulares se designaron a los Dres. Rodolfo A. Weidmann y Francisco A. Caminos y como suplentes a los Dres. Benjamín W. [illegible] y Fortunato Del Basso.

Otorgan una franquicia a quienes trabajen en las próximas cosechas

El Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación informó que se ha reglamentado el procedimiento a seguir para la movilización de los braceros que se ocuparán en las tareas de cosecha de maíz y algodón, haciendo uso de la franquicia de rebaja del cincuenta por ciento en los pasajes que otorgará el Ministerio de Transportes.

Para el otorgamiento de esta franquicia se ha establecido como condición única que los braceros deben presentar al jefe de la estación de embarque un certificado donde conste la finalidad del viaje, extendido por el funcionario autorizado del Ministerio de Agricultura y Ganadería de la respectiva localidad, a cuyo efecto ya se han impartido las instrucciones necesarias a las agronomías y oficinas regionales.

En la ciudad de Santa Fe los interesados deben concurrir, munidos de documentos de identidad, a la Jefatura de Zona de Sanidad Vegetal y Acridiología, sita en San Martín 1805, dentro del horario de 7 a 14.

Filatelia

Renovación de sello postal ordinario

El 19 del cte., se pondrán en circulación las estampillas de m$n. 0.50 que integran la serie ordinaria cuya renovación se está efectuando.

Este valor presenta en su viñeta el "Puerto de Buenos Aires" y ha sido realizado por la Casa de Moneda de la Nación por el procedimiento calcográfico, en color azul milori.

Se hace notar que en esta oportunidad no será aplicado el matasellos "Día de Emisión", por disponerlo así las reglamentaciones en vigor, para los casos de emisiones ordinarias.

Instrucción pública

[illegible]

... R. Sedrán, Lucía Plácerez, Celia Pasa, Gladys Pfaffen, Alicia Natella, Muhlmann Liliana, Muhlmann Blanca, Gaya Norma, Garlen Lidia, Baudino Sheila, Bonet Zenaida, Benito Mesorra, Acevedo Hugo, Funes Gabriela, Caseli Clelia, Fiorillo Carolina, Alvarez Myrta, Hermosi Nelly, de Martino María, Telm Nydia, Avalos Aída, Conil Reyes del Carmen, Bolazzi Ana, Vellaro Mabel, Albornoz Hortensia, Acosta Victoria E., Acevedo Teresita, Barros Nélida, Dufrechou Myriam, Kessler Beatriz, Franco Irma, Baldaccini Lidia, Bernori Nargel, Catalina Gélica, Gervasoni Turquina, Kaiser Anita, Fidalgo Miriam, Guardamella Yolanda, García Laura, Gómez Mercedes, García Raquel, Palmier Celia, Home María Josefina, Kruse Elina, Lastra Raquel, Lelli Raquel, López Raquel, Martorell Edith, Morcillo Cruz, Oleksak María, Wagner Norma, Purcolo Betty, Pfaffen Irma, Rohner Wilma, Rodríguez Odila, Rocchia Cándida, Bastander Emilia, Sartgotti Ilia, Ulakr Haydée, Vives Lidia, Ludueña Concepción, Lombó Zunilda, Peterson Zunilda, Frick Beatriz y González Raquel.

Para retirar estos diplomas deben presentarse los interesados provistos de documentos de identidad de 10 a 11.

Estado del tiempo

De 22.5 fué la máxima

Varios cambios experimentaron en la fecha las condiciones del tiempo en esta capital.

En efecto, pasada medianoche se encapotó el cielo y después de oírse repetidas descargas eléctricas cayeron algunas gotas; las amenazas de lluvia continuaron durante la madrugada y primeras horas de la mañana. Se advirtió luego cambios en la dirección del viento, que comenzó a soplar con cierta intensidad del cuadrante sureste al mismo tiempo que se despejaba el cielo.

Por la tarde se observó el paso de densos nubarrones que a intervalos ocultaron el sol, mientras que persistía la inestabilidad del tiempo, con temperatura normal pero inferior a la registrada el día anterior.

Las observaciones meteorológicas fueron las siguientes:

Diario "El Litoral". — A las 9: presión atmosférica, 758.93; temperatura del aire, 20°7; ...

[illegible]

C. y Telecomunicaciones

[illegible]

Portuarias

[illegible]

Movimiento político

Una declaración acerca de enseñanza estatal y privada dió el radicalismo

La delegación Santa Fe de la oficina universitaria del comité nacional de la Unión Cívica Radical ha dado a conocer una extensa declaración que, con el título de "Enseñanza por el estado o enseñanza privada" se refiere a la situación creada en el régimen de enseñanza en nuestro país.

Analiza en primer término el alcance de las denominaciones usadas, diciendo que "la llamada "enseñanza libre" no es, en realidad, enseñanza libre, sino enseñanza privada. Así resulta de los hechos, pues se preconiza que cada grupo particular pueda dar enseñanza de acuerdo con sus opiniones y normas particulares. "Se dice más adelante: "En un país de origen tan heterogéneo como el nuestro, eso daría lugar a mantener una heterogeneidad contraria al mantenimiento y formación del carácter nacional. Por medios artificiales cada grupo mantendría sus características, impidiendo su fusión en el conjunto nacional. De modo que en la práctica el planteo de la escuela libre interesa a quienes puedan solventar la escuela y está en discusión el derecho que le asiste, a los grupos económicamente fuertes, de organizar la enseñanza como se les ocurra. Por otra parte, la idea de que los hijos son "algo" de los padres es específicamente teológica, y no compartida por gran parte de la población".

Agrega la declaración "Los grupos capitalistas extranjeros podrían fácilmente fundar escuelas y universidades, que atenderían a una educación adecuada al servicio de sus intereses, y no al interés nacional. Ya esa tendencia se observa en las grandes compañías norteamericanas en el país".

Hay una falacia en el planteo que se hace de la "enseñanza libre", expresa el documento, para luego agregar: "La educación por grupos particulares satisface sólo a ...

[illegible]

... Nacional, cuyos fondos serán destinados a tal fin.

Autoridades proclamadas por la Junta Electoral del Partido

Rivadavia: presidente, Manuel Pesiano; delegado al comité departamental, Alberto Reinhardt; suplente, Celestino Barbero; vocal, Alesio J. Ribero.

Santa María Centro: presidente, Juan B. Camusso.

Felicia: presidente, Dr. Angel Miguel Maraolis; vocales, Gerardo B. Correnti, Américo P. A. Pepener, Juan E. Meier, Gregorio Luis Viola, Teodoro Enrique Yennerich.

San Jerónimo Norte: presidente, Antonio Eberhardt; delegado titular al comité departamental, Benito Zurbriggen; suplente, Leopoldo Margeldt; vocales, Pablo Yossen, Celestino Lagger, Basilio Margeldt, Eduardo Neffen, Lucindo Eberhardt, Emilio Eberhardt, Ernesto Albrecht, Juan Schalbetter, Leonardo Saccone, Armando Berlinetti, Pedro J. Morettini, Leopoldo Albrecht, Benito Zurbriggen, Lorenzo Colomba, Roberto Oggier, Dionisio Eberhardt, Donaldo Eberhardt, Conrado Imhoff, Alejandro Nanner, Eduardo E. Venturini, Armando Pioli, Jorge Huguenet, José Jullier, Eduardo Franzen, Leopoldo Walker, Carlos Ferren, Eldo Manzi, Roque Noriega, Luis Nessier, Marcelo Plagio, Francisco Martínez, Francisco Kusuver y Miguel Cignetti.

San Agustín: presidente, José L. Koch; delegado titular al comité departamental, Decindo J. B. Sola; vocales, Leopoldo Archieri, Maximino Solh, Pedro M. Koch, Bautista Sola y Juan L. G. Koch.

Santa María Norte: presidente, P. Rosansel; vocales, Francisco Albrecht, Eduardo Amberal, Andrés Jacob, Alcides Magnin, A. Walker, Vicente Imhoff, E. Seitler, José Weggerimer y E. Amberdt.

Distribución de cargos Comité H. Irigoyen de Esperanza: presidente, Eliseo Roldán; vicepresidente 1o., Ricardo Divasi; vice 2do., Luis F. Kaiser; secretario, Federico Hümaller; prosecretario, Belkys B. Roldán; tesorero, Angelino Mehring; protesorero, Genaro Mansilla; vocales, Pedro E. Gauchat, Rosendo Sandoval, Clorinda F. Marziglia de Rivas, Zolio Genibert, Rodolfo H. Lehmann, Federico Foos, Francisco Wellig, Rodolfo Costa Riresti, Reinaldo Rivas, Ricardo Nadalutti, Raúl Gabino Gepeleri, Rodolfo Wasili, Luis M. Cagala, Welkys De Romero, Serafina Heinrich de Kordás, Agustín M. Cheza y José M. Blumer. Comisión de Hacienda: Rodolfo Costa Riresti, Rodolfo E. Lehmann, Federico Foos y Luis María Guala.

PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA

Reunión de la Junta Departamental

[illegible]

Acción en el distrito Ascochingas

[illegible]

Inició el Dr. Molinas una gira

[illegible]

UNION CIVICA RADICAL

(Comité Provincial)

Celebración del 31 de marzo

[illegible]

Juventud Radical "Hipólito Yrigoyen" (Sexta Sección)

[illegible]

UNION FEDERAL DEMOCRATA CRISTIANA

Sobre el ingreso a la docencia

[illegible]

Actos en Las Toscas y Villa Ocampo

[illegible]

Enseñanza de folklore

[illegible]

El congreso de Barrancas

[illegible]

Caja de Jubilaciones y Pensiones de Abogados y Procuradores

Estado patrimonial al 31 de marzo de 1955

[illegible]

Universitarias

CIENCIAS JURIDICAS

Exámenes mensuales

La delegación interventora hace saber que no existe el propósito de modificar el sistema de exámenes mensuales y que, en consecuencia, subsistirá el régimen observado hasta la fecha.

Asimismo informa que los próximos exámenes tendrán lugar a partir del 2 de mayo y que el calendario respectivo será dado a conocer la semana próxima.

Jurados para la Universidad Popular de Rosario

La delegación interventora en el Intsituto Social ha dictado una resolución designando los jurados que han de participar en los concursos para la provisión de cátedras en la Universidad Popular de Rosario.

Obra Social

Se hace saber a los afiliados de Obra Social de la Universidad que a partir del 1o. del mes actual se ha reimplantado el sistema de otorgamiento de boletas en horario continuo de 7 a 17 para requerir los servicios médicos en consultorio y los de odontología, este último en su aspecto integral (prótesis, obturaciones, etc.).

CIENCIAS DE LA EDUCACION

Exámenes diferidos

Informa la secretaría de la Facultad de Ciencias de la Educación de Paraná que el 1er. turno de exámenes ha sido diferido para fechas que se fijarán oportunamente.

ESTUDIANTES DE ING. QUIMICA

Resoluciones de la asamblea

La asamblea general de estudiantes de la Facultad de Ing. Química que se reunió ayer convocada por las autoridades de la casa, resolvió lo siguiente:

1º) Declarar que la designación de tres representantes estudiantiles a la comisión asesora de la intervención no significa de ningún modo abandonar la lucha por un ...

[illegible]

... nes 19 a las 21 en el Club Universitario.

En dicha asamblea se resolvió designar una comisión integrada por los estudiantes Juan M. Peralta, Osvaldo Lisdero, Carlos Covarrubias, Oscar González y Héctor Sandler, a los efectos de preparar las impugnaciones que se formularán a los aspirantes de los próximos concursos en la Facultad de Derecho y que se hallen comprendidos en las siguientes causales: 1º) Haber sido condenado o tener proceso pendiente por delitos comunes. 2º) Haber realizado acto de obsecuencia activa y manifiesta hacia el régimen depuesto. 3º) Haber participado en la elaboración o justificación de leyes o proyectos legislativos violatorios de los derechos y garantías constitucionales. 4º) Haber realizado manifestaciones concretas de falta de ética como profesor o como profesional. 5º) Haber ejercido en forma ilegal o indebida la función pública.

Igualmente se creó una comisión de agitación que dará a conocer por todos los medios, a los estudiantes y al público en general, las desventajas y el peligro del decreto-ley 6403/55, pronunciándose por su derogación.

Se constituyó luego otra comisión para que se entreviste con las autoridades de la Facultad a fin de obtener un pronunciamiento oficial sobre los próximos turnos de exámenes, teniendo atribuciones para proponer soluciones adecuadas y ofrecer la colaboración estudiantil a fin de que los mismos se realicen. Finalmente el Centro se adhirió al movimiento ya iniciado para solicitar al Rectorado la destitución del director de Radio L. T. 10 de la Universidad por los motivos conocidos, y se cursó telegrama a la Federación Atlética Argentina impugnando el nombramiento de Elbio Porta como capitán del equipo atlético argentino, por ser un representante cabal de una época de oprobio felizmente superada y reconocido hombre de acción a sueldo de la dictadura.

Entrevista con el delegado interventor

[illegible]

CENTRO DE ESTUDIANTES DE DERECHO

La reciente asamblea

[illegible]

SANTO TOME

Colecta en favor de la lucha contra la parálisis

[illegible]

ESPERANZA

Realizóse anoche la reunión pro cruzada contra la parálisis

ESPERANZA, 16. — Con asistencia de numeroso público se realizó anoche en el salón de la Sociedad de Canto la asamblea que auspiciara un núcleo de vecinos para difundir diversos aspecto de orden higiénico y sanitario en la campaña de prevención contra la poliomielitis.

Contó el acto con la colaboración de los médicos locales, quienes se refirieron a diversos aspectos de la enfermedad, llamando a la realidad al público en el sentido de que no había motivo de alarma.

Después de usar de la palabra varios de los presentes se sugirió la formación de una comisión de vecinos para visitar los barrios y controlar la posible existencia de focos infecciosos, colaborando en esa forma en la campaña emprendida por las autoridades.

También diéronse a conocer algunas adhesiones de orden financiero en favor de la cruzada contra el mal.

Liceo Municipal. — Vinculado con las próximas actividades del Liceo Municipal se ha dado a conocer una información señalando que para el ingreso a las clases de danzas nativas y teatro infantil se requiere haber cumplido los 6 años. Para los cursos de declamación, dibujo, pintura y modelado tener 1o. grado aprobado. Los alumnos libres deberán haber cumplido 14 años.

En cuanto al horario del teatro infantil y declamación los martes y viernes de 16 a 19; danzas nativas, sábado de 17 a 19, y domingo de 10 a 12; dibujo y pintura, martes de 17 a 20 y sábados de 15 a 18; modelado, miércoles y viernes de 17 a 20.

La inscripción podrá hacerse desde hoy diariamente de 17 a 19 en la secretaría del Liceo, calle Guillermo Lehmann 1530.

Demostración. — Con motivo de su casamiento la Srta. María Rosa Guilbert será objeto de una demostración por parte de sus amistades. Reciben adhesiones las Srtas. María del Pilar Larcagni Tel. 1736, Nelly M. Scharvelli, San Martín 2271, Carmen Mijno Tel. 1082, Lucy Gadda, Tel. 1141 y Edith Grenón, Tel. 1069.

Culto evangélico. — En esta ciudad, el domingo 18 a las 9.30 ...

[illegible]

SAN JUSTO

Para la pavimentación de calles se solicita la colaboración vecinal

[illegible]

HERSILIA

Renovó sus autoridades la Sociedad Rural local

[illegible]

... de, que en todo el país impera el estado de sitio con los efectos propios de la institución (art. 23 CN 1853 y 34 1a. parte de la 1949), destacando que durante la vigencia del estado de sitio, el P. E. de la Nación está facultado para arrestar a las personas, si no es que el ciudadano afectado por una medida de esta índole, prefiriése salir del territorio argentino.

Esta mañana un hombre perdió la vida al ser arrollado por un tren

Aproximadamente a las 9 de hoy, en la seccional 4a. de policía se tuvo conocimiento que a un costado de las vías del ferrocarril nacional Gral. Mitre, a unos 150 metros del puente carretero, se encontraba el cadáver de un hombre completamente destrozado.

Practicadas las actuaciones del caso, se estableció que la víctima era Máximo Alarcón, arg. de 52 años, que había sido arrollado, en circunstancias que se tratan de aclarar, por el tren Nº 30 de pasajeros que se dirigía a la capital federal.

Sobre la novedad se comunicó por razones de jurisdicción, al juez nacional.

Cerca de Zárate se ahogaron 4 personas

BUENOS AIRES, 16 (UP). Cuatro personas perecieron ahogadas en un accidente de navegación ocurrido en el río Paraná de las Palmas, a la altura del kilómetro 148, frente a la desembocadura del río Baradero. En ese lugar, cercano a Zárate, el petrolero "Esso Paraná" embistió al barco arenero "María Angélica", cuyos ocho tripulantes cayeron a las aguas.

Se pudo rescatar a cuatro, pero los restantes, el patrón Strano y los marineros Fernández, Ensalco y Rivas, desaparecieron.

El arenero se hundió luego, mientras que el petrolero sufrió algunas averías de menor monto.

Pereció carbonizada una mujer en Paraná

[illegible]

Después de adivinarle la suerte lo hicieron víctima de un despojo

[illegible]

Gesto de honradez

[illegible]

No prosperaron los recursos deducidos en favor del Sr. Estrada

[illegible]

La Corte Suprema de Justicia ha dictado varias resoluciones

Por la secretaría a cargo del escribano Juan Gervasio Kleisinger, la Corte Suprema de Justicia dió a conocer en la fecha varias resoluciones.

Requisitos para ingresar a la Administración de Justicia

Se resolvió declarar que es requisito de idoneidad para el personal de empleados y practicantes en la Administración de Justicia, saber escribir a máquina, acordándose para los que no se encuentren en estas condiciones, un plazo de seis meses a partir del 14, a fin de cumplimentar dicho requisito. La medida se comunicará a los tribunales, jueces y demás funcionarios a los fines que hubiere lugar, debiendo remitir a la Corte la constancia de la notificación del personal de su dependencia.

También se resolvió recomendar al presidente del Tribunal de la 1a. circunscripción, y a los ministros Dres. Rogelio Lo Celso y Rodolfo M. Larguía, para la 2a. circunscripción, que exhorten verbalmente a los camaristas, jueces, fiscales, defensores generales y secretarios, a fin de que arbitren en la mejor forma posible los medios, así como adoptar las medidas que consideren más convenientes, para llegar a un mejor desempeño de los empleados y practicantes de la Administración de Justicia, en lo que a idoneidad, contracción al trabajo, cumplimiento y observancia del horario y atención al público se refiere, encareciéndose a los mismos que propongan a la Corte las sugerencias que estimen oportuno aplicar en procura de esos objetivos.

Fechas de examen para martilleros

También se fijó los días 22 y hábiles siguientes del corriente mes, y hasta su terminación, a las 8, como fecha de recepción del examen de inscriptos para martilleros públicos.

Se impuso una condena de diez años de prisión a un penado que mató a otro

La Cámara Primera de Apelaciones en lo Criminal, integrada por los vocales Dres. Rodolfo V. Giavedoni, Dalmiro Lacalma y Julio César Gavioia, dictó esta mañana resolución definitiva en el proceso contra Juan Pereyra, argentino de 32 años ...

[illegible]

Lotería

BUENOS AIRES, 16. — Se llevó a cabo hoy el sorteo de la Lotería de Beneficencia Nacional, correspondiéndole el premio mayor al número:

28461

[illegible]

Campeonato Panamericano

Fueron penados cuatro jugadores argentinos

MEJICO, 16 (UP). — Los conjuntos de Chile y de Perú jugaron anoche en el estadio de la Ciudad Universitaria. El llamado "clásico del Pacífico" despertó discreto interés ya que la concurrencia fué la más escasa de las registradas hasta ahora en este Panamericano.

Díaz, de Chile, abrió el marcador igualando Lamas, de manera que el período inicial finalizó con el empate de un tanto. En la etapa complementaria, Mosqueda, peruano, puso en ventaja a los suyos; pero hasta la terminación del encuentro, Cortés volvió a emparejar el "score". En definitiva Chile y Perú empataron en dos goles.

Jugadores sancionados

Se reunió el Tribunal de Penas del Campeonato Panamericano y en el transcurso de largas deliberaciones el Dr. Lavié, presidente de la delegación Argentina, defendió a los futbolistas bajo su dirección acusando a la vez al juez que dirigió el partido con Méjico. La resolución del Tribunal fué la siguiente:

Suspender a los jugadores argentinos Cuchiaroni y Maschio, por tres partidos y a Mouriño y Valco por dos partidos.

Suspender por dos partidos a los jugadores mejicanos Del Aguila y Salazar.

Suspender por dos partidos al árbitro brasileño Alberto da Gama Melchior, por no haber denunciado todos los incidentes habidos en el encuentro.

Todas estas suspensiones rigen solamente en partidos internacionales. En consecuencia, los sancionados no podrán actuar en los próximos partidos a jugarse en esta capital.

Mañana

Mañana se cumplirá la penúltima jornada del Campeonato Panamericano, en horas de la noche. Perú enfrentará a Costa Rica y Méjico a Chile.

El domingo

Se llevará a cabo el último partidos del certamen, entre Argentina y Brasil en horas de la tarde.

En una conversación telefónica con el interventor en la A.F.A., el Dr. [illegible], entre otras cosas que "el espíritu de todos los jugadores se mantiene firme y se acrecienta, en contraste con la injustificada hostilidad de que se les hace objeto".

MONTEVIDEO, 16 (UP). — Las autoridades del Club Peñarol tuvieron la visita de un representante del Club Dynamo, de Moscú, para invitarlo a jugar en el presente año en la capital de la Unión Soviética con dicho club, como así con el Spartak. El vicecampeón uruguayo quedó en estudiar la propuesta, proponiendo desde ya como condición [illegible] Dynamo se comprometa a efectuar el desquite en Montevideo.

Un torneo de tenis en el Jockey Club

La capitanía de la seccional tenis del Jockey Club pone en conocimiento de los socios simpatizantes de este deporte, que se ha [illegible] iniciada la temporada del corriente año con un torneo americano dobles mixtos con ventajas secretas a realizarse entre mañana y el domingo, en el que se han inscripto las siguientes parejas: Haydée [illegible]-Luis M. Espinal; Sra. [illegible] Moyano C.; Sra. Nora de Cassanelli-[illegible] Cassanelli; Sra. Beatriz L. de Vigo-Mario R. Vigo; Sra. Cándida de Guglielmone-Mario L. [illegible]; Sra. Leonor de Argüelles-Julio Panotto; Margarita Izaguirre-Oscar Hanza; Sra. Olga De la B. de Trento-Inocencio Trento; Beatriz Izaguirre-Fernando Guerin; Chinina Lapido-Nair Galbusera; Sra. Noemí P. de Forns-Rodolfo Pujol; Sra. Elida R. de Pujol-Roberto Forns; Sra. Mary P. de Moyano C.-Gerardo Lapido P.; Sra. Mary F. de Dalla Fontana-Juan Carlos Rivarola; [illegible] Croppi; Sra. Yolanda S. de Luraschi-Aureliano Medina.

Se hace saber a los jugadores participantes de este torneo, que el mismo dará comienzo mañana sábado a las 15 en punto, debiendo encontrarse en la cancha a la hora fijada para una mejor organización de la prueba. Continuará el domingo a la misma hora, haciéndose por la tarde de este mismo día el reparto de premios y un refrigerio de camaradería.

N. Silva enfrentará hoy a Pedro Acosta

De acuerdo con lo que se ha venido informando, esta noche se llevará a cabo una reunión pugilística en el Pabellón Deportivo en la que efectuarán el combate de fondo los profesionales Norberto Silva, santafesino, y Pedro Acosta, rosarino.

El programa a desarrollarse es el siguiente:

1a. pelea, medianos: Eliodoro Rodríguez c. José Bonino, 3 vueltas de 2 x 1.

2a. pelea, medio medianos: Oscar Leguardi c. José Gómez, 3 vueltas de 2x1.

3a. pelea, gallos: Ernesto Bustamante c. F. Rivero, 4 vueltas de 2x1.

4a. pelea, livianos: Dardo Gómez c. Ramón Suárez, 4 vueltas de 2 x 1.

5a. pelea, plumas: Santiago Miranda c. Domingo Pérez, 5 vueltas de 2x1.

Semifondo, plumas: Antonio Díaz c. Ramón Fernández, 5 vueltas de 2x1.

Fondo, livianos: Norberto Silva c. Pedro Acosta.

Fué reelecto en Paraná el Dr. Francisco Perette

PARANA, 16 (Corresponsal) Celebró asamblea la Liga Paranaense de Fútbol eligiendo por aclamación presidente al Dr. Francisco A. Perette. Asimismo fueron elegidos consejeros: Luis Alcalde, profesor Luis M. Barreto, Ing. Miguel Arus, Juan Carlos Núñez, Escribano [illegible] Gabiud, Dr. Eduardo Cagnani, Luis N. Erbetta, José Pacífico, Orlando Bulla, Francisco Calabrese, Pedro Ferrari, Jorge Obald, Ovidio González y Dr. Alberto Buchiazzo.

El Tribunal de Penas estará integrado con el Dr. Manuel Pérez Colman, Juan Ferrer, Leopoldo Toplar, Antonio Navarro, [illegible] Aeberhard y Dr. Carlos Luján.

El Tribunal de Apelaciones con los señores Porfirio Macchi y Eduardo Gambino; doctores Luis M. Calvoso, Julio Ferrarotti, Eduardo Solari y Dr. Rafael Uzín.

Formarán la comisión Revisora de Cuentas los señores Roberto E. Miró y Carlos Demartini.

Presentación de E. Lausse

El 6 de abril próximo se presentará en esta capital el boxeador Eduardo Lausse, constituyendo su visita el acontecimiento de mayor significación en los anales del boxeo local. Entre los posibles adversarios se mencionan a Juan C. Salazar, Raúl Saavedra, Miguel Amatti y Ramón Perelló.

Ciclismo

El 25 del cte. mes la subcomisión de ciclismo del Club A. Belgrano hará disputar la "Doble Seguí" para corredores de 1a., 2a. y 3a. categorías. Intervendrán en esta prueba los mejores valores de Paraná, Santa Fe y Rosario.

El certamen ciclista del domingo venidero

Las entidades locales afiliadas a la Asociación Ciclista Santafesina están abocadas en la preparación del circuito (demarcación y relleno de vías) que ha de tener como escenario el campeonato ciclista santafesino de [illegible], que agrupa [illegible] los mejores clasificados en las selecciones de las zonas norte y sur, recientemente realizadas y que por primera vez se llevará a cabo en la ciudad de Santa Fe.

Se está esperando la lista definitiva de los que participarán en la prueba máxima del ciclismo de la provincia, a los que se agregará el campeón anterior Clemente Solá y Héctor Marchisio. A este último por estar prestando servicio militar se le concede la prerrogativa de intervenir en el campeonato sin haberlo hecho en las selecciones.

El control general de la competencia está a cargo de la Asociación Ciclista Santafesina cuyas autoridades viajarán a Esperanza próximo para cumplir con el cometido.

La prueba se iniciará a las 9 de la mañana, vale decir que el corredor número 1 partirá a esa hora y los demás con un minuto de intervalo entre sí.

Las autoridades de la carrera de postas que se cumplirá el domingo

Han sido designadas las autoridades de la posta interprovincial de natación que con la organización del Club de Regatas, habrá de disputarse el 18 del corriente, iniciándose en la vecina orilla a las 14. Son ellas las siguientes:

Arbitro de honor, Tte. Cnel. Oscar López Rosas; árbitro general, presidente de la Federación Santafesina de Natación, G. Andrés Larraguri; árbitro suplente, Dr. Aníbal C. Filiberti; juez de largada, Sr. Raúl Araya; cronometristas: jefe, Domingo J. Pallavidini, Benito Lozano, Amadeo Lozano, Juan B. Olivera, Alberto Rosas. Jueces de relevos: Ese. Raúl A. Eguizan, Mario Salva, Salvador Ventura, Alberto Piedrabuena, Tte. Juan Carlos Medrano Pizarro. Controles volantes: jefe, Santiago Noveraseo, Ramón Suárez, Rodolfo Parravan, Juan Fernández Balboa, Jorge Buthara, Hernán Tepp y Ricardo Cantoia. Jueces de llegada: R. P. Víctor Gislardi, Pedro A. Candioti, Miguel Rodríguez, Rogelio C. Salvatelli, Bonifacio F. Preno. Director de la prueba: Francisco Canteia.

Mañana practicarán los rugbiers de Charoga Club

Para mañana a las 16.30 han sido citados los jugadores de rugby de Charoga Club para realizar una sesión de adiestramiento en la cancha de la entidad en villa Don Bosco. Se invita a concurrir a la misma a quienes deseen iniciarse en la práctica del deporte mencionado. Posteriormente se reunirá la comisión directiva con los jugadores, sirviéndose una comida de camaradería.

No se disputará el torneo rioplatense

Por haberse suspendido el torneo rioplatense de atletismo no viajaron anoche a Buenos Aires los atletas santafesinos que habían sido designados para integrar el equipo.

Trascendió que, pese a la suspensión de este certamen, serán designados para concurrir a Santiago de Chile en representación del campeonato sudamericano las atletas Gladys Erbetta, Lilián Buglia, [illegible] Bonaparte, Ada Brener, Ana María Michellini, E. Berg y el atleta Elbio Porta.

El Club Sporting ha postergado un torneo

Las autoridades del Club Sporting han postergado para otra oportunidad el torneo de fútbol infantil que debía iniciarse esta noche.

Bolsa de Noticias

Club Sp. Alba Juniors

[illegible]

Fué recordado esta mañana el raid que Pedro A. Candioti llevó a cabo entre Rosario y Buenos Aires en el año 1946



Pedro Candioti, rodeado de asociados, escucha la palabra del Sr. Miguel Cello, que en nombre del Club Náutico El Quillá ofreció la demostración.

Un emotivo acto se llevó a cabo esta mañana en las instalaciones del Club Náutico El Quillá con motivo de cumplirse en la fecha el décimo aniversario del raid entre Rosario y Buenos Aires que en 1946 realizó el campeón mundial de natación, Pedro A. Candioti.

Como se recordará, Candioti llegó en esa oportunidad hasta aguas jurisdiccionales de la Capital Federal ya que había sobrepasado la línea del estadio de River Plate situado, precisamente, en el límite de la zona metropolitana. La feliz realización del raid provocó gran entusiasmo en toda nuestra ciudad y se esperó ansioso el retorno del campeón para brindarle un cálido recibimiento. El homenaje central se efectuó frente a las instalaciones de nuestro diario el sábado 23 de marzo de 1946 y alrededor de 10.000 personas testimoniaron su admiración a Candioti.

El intento dió comienzo en Rosario el 13 de marzo y finalizó el 16 a las 10.28. Nadó 318 kilómetros y empleó 75 hs. 28'.

Esta mañana, como decimos, el Club Náutico El Quillá rindió un homenaje a Candioti que, precisamente, es presidente de la institución. El acto se realizó a las 10.28, hora en que se dió por terminado el raid, e hizo uso de la palabra en nombre de la C.D. y asociados el Sr. Miguel Cello, sirviéndose luego un vino de honor.

Se realizó anoche la asamblea del C. Colón

Prosiguió anoche la asamblea general extraordinaria del club Colón, finalizando su cometido. Quedó sancionado el nuevo ordenamiento institucional de la entidad conforme al proyecto presentado y se autorizó la revaluación del activo fijo del club.

Partido con Newell's

De acuerdo con lo anunciado, el domingo se jugará el partido entre el equipo superior de Colón y de reserva, reforzado, de Newell's Old Boys de Rosario; comenzará a las 17 y el preliminar estará a cargo del cuadro de la Liga con Alba Juniors, de Coronda, que se iniciará a las 15.

El precio de las localidades es el que sigue: plateas altas no socios, 15 pesos; socios 9; plateas de cemento, no socios 8 y socios 4; sillas, 6 y 3 respectivamente. Se encuentran en venta, en la sede, de 9 a 12.

Nuevos jugadores

Viajó hoy a Paraná un miembro de la subcomisión de fútbol a los efectos de procurar el concurso de un delantero. Para mañana, a más tardar se espera la confirmación de la contratación de dos punteros y de un eje medio, todos los cuales actuarían el domingo.

Concurrió al estadio, ayer, el futbolista Angirama. En el consultorio de la AFA se le practicó el enyesamiento de la rodilla derecha, indicándole que deberá estar inactivo por cinco semanas.

Primas solicitadas por futbolistas de Unión

Los dirigentes de Unión están considerando el problema que deriva de la renovación de los contratos de los futbolistas del círculo superior.

Ha trascendido que se ha llegado a un acuerdo con Namer, Mieres, Gaetán y Carelli, en tanto que se conocen las aspiraciones de los hombres titulares del ataque y, también, las contrapropuestas que les ha formulado el club.

Avila solicitó $ 70.000 en concepto de prima anual y $ 3.500 de sueldo mensual; Unión le ofrece $ 30.000 y 2.600, respectivamente; Marzábal solicitó $ 25.000 y $ 1.500; se le ofrece $ 8.000 y $ 1.180; Reyes Díaz $ 15.000 (se ignora el sueldo); se le ofrece $ 10.000 y $ 1.180; Rivero $ 35.000 y $ 2.000; se le ofrece $ 15.000 y $ 1.300; y Ludueña $ 12.000 y $ 1.180; se le ofrece $ 6.000 y $ 1.180.

Gándola y Clariá

Unión llegó a un acuerdo con el zaguero Gándola y resta ahora que se finiquite la gestión con el Club Paraná, que ahora no pudo concretarse por razones de fuerza mayor. En cuanto al eje medio Clariá, que ayer estuvo en la sede del club rojiblanco en compañía de Gándola, todavía no hay nada en firme.

Nómina de jugadores que irán a Montevideo

BUENOS AIRES, 16. (UP). — Mañana partirá hacia Montevideo la delegación de futbolistas designada por la entidad rectora que se dirige a ese país para enfrentar al seleccionado uruguayo el domingo próximo.

Ambos seleccionados disputarán un segundo encuentro el domingo 25 en Buenos Aires y las recaudaciones de ambos matches serán destinadas a las cajas de ayuda mutual de los jugadores.

Integran la delegación los guardavallas Marrapodi y Gatelli, los zagueros Dellacha, Bagnatto y Pérez; los mediozagueros Giménez, Balay, Urriolabeitia, Díaz y Pulsecco; y los delanteros Sansone, Cuzzi, Walter Gómez, Infantes, López, Zubeldía y Tachi.

En San Francisco se presentará Gimnasia

El domingo se presentará en San Francisco, de Córdoba el conjunto de división superior del Club Atlético Gimnasia y Esgrima.

Ese día a las 16.30 el equipo santafesino enfrentará a Sportivo Belgrano.

El Pacú organiza un campeonato de pesca

El Club de Pesca El Pacú ha organizado para el domingo la tercera fecha del torneo anual de pesca variada que se llevará a cabo de 8 a 12 en el puerto local.

Los socios que deseen participar deben registrar su inscripción en la secretaría de la entidad, pudiendo hacerlo mañana, el viernes y el sábado de 18.30 a 20.30.

Dará comienzo mañana un certamen de bochas

Entre mañana y el domingo se disputará el torneo interfederativo de bochas organizado por el Centro Esteban Echeverría. El programa de partidos que se desarrollará es el siguiente:

Zona Nro. 1, cancha Echeverría: O. Sanitarias B. c. G. y Esgrima A; El Clásico E. c. Correos C; V. Dora B. c. Chanta Cuatro D; El Imparcial C. c. Echeverría A.

Zona Nro. 2, cancha Las Heras: Echeverría I. c. Correos E; G. y Esgrima G. c. Villa Dora D; El Imparcial A. c. El Clásico D; 4 de Julio D. c. O. Sanitarias D.

Zona Nro. 3, cancha Central Santa Fe: O. Sanitarias F. c. Correos F; Villa Dora E. c. El Clásico G; Echeverría H. c. El Imparcial D; G. y Esgrima E. c. Chanta Cuatro G.

Zona Nro. 4, cancha Villa Dora: El Imparcial E. c. 4 de Julio A; U. y P. Libertad C. c. Echeverría C; El Clásico A. c. Sporting B; Chanta Cuatro C. c. Las Heras C.

Zona Nro. 5, cancha Gimnasia y Esgrima: Chanta Cuatro A. c. El Clásico C; Echeverría E. c. U. y P. Libertad B; Las Heras D. c. El Imparcial F; O. Sanitarias A. c. Central S.F. C.

Zona Nro. 6, cancha El Clásico: Central S. F. A. c. G. y Esgrima F; Las Heras B. c. Correos A; 4 de Julio E. c. El Imparcial B; O. Sanitarias E. c. Echeverría J.

Zona Nro. 7, cancha El Imparcial: H; 4 de Julio B. c. G. y Esgrima E; U. y P. Libertad A. c. Villa Dora C; Las Heras A. c. C. Santa Fe D.

Zona Nro. 8, cancha U. y P. Libertad: El Clásico H. c. G. y Esgrima C; V. Dora G. c. Sporting A; Chanta Cuatro E. c. Echeverría G; Las Heras E. c. 4 de Julio C.

Zona Nro. 9, cancha O. Sanitarias: Villa Dora A. c. Central Santa Fe B; Chanta Cuatro B. c. Correos D; El Imparcial G. c. U. y P. Libertad D; Sporting C. c. Echeverría F.

Zona Nro. 10, cancha 4 de Julio: El Clásico B. c. Correos B; O. Sanitarias C. c. Villa Dora F; U. y P. Libertad E. G. y Esgrima D; Echeverría D. c. Chanta Cuatro F.

Horario: sábado 17, 15.30 con 30 minutos tolerancia. 2a. hora 16.30, sin tolerancia.

Un torneo de basquet habrá en Esperanza

ESPERANZA, 16 (C). — Un extraordinario suceso deportivo constituirá la disputa del campeonato de campeones de básquetbol de la provincia que se iniciará mañana en esta ciudad como adhesión a los festejos del centenario de la fundación de Esperanza.

La subcomisión de deportes de la comisión conmemorativa del Centenario ha adoptado todas las medidas para garantizar el desarrollo de este importante certamen que contará con la decidida y entusiasta adhesión de los afiliados.

El torneo se disputará en la cancha del C. A. Alma Juniors y el programa confeccionado al efecto es el siguiente:

Sábado 17, a las 19. desfile de las delegaciones participantes y palabras alusivas a cargo de un miembro de la subcomisión de deportes; a las 19.30 inauguración del certamen: Alma Juniors (ARBES) c. Atlas Club (Asociación Venadense); a las 21.30: Ceci B. B. C. (Asociación Galvense) c. Independiente (A[illegible] Rafaelina); a las 22.30 Gimnasia y Esgrima (Asociación Santafesina) c. Alba Argentina (Asociación Sanlorencina); a las 23.30: Newell's Old Boys (Asociación Rosarina) c. Sport Club Cañadense (Asociación de Cañada de Gómez).

Domingo 18: Semifinales a las 9.30, ganador del primer partido c. ganador del 2o.; a las 10.30 ganador del 3er. partido c. ídem del 4o. partido; a las 21.30 partido por el 3er. puesto; a las 22.30 partido final del certamen.

Durante la realización del torneo se disputará, asimismo, el campeonato de tiros libres, el que se jugará antes de la iniciación de los partidos de la primera rueda.

Torneo femenino

La Confederación Argentina de Basquetbol ha aceptado una invitación de su similar de Brasil para que un conjunto seleccionado femenino visite, en fecha próxima, Río de Janeiro para participar en un torneo cuadrangular. A fin de ir preparando el plantel nacional que concurrirá a dicho certamen, la comisión de selección designada por la intervención en dicho organismo, ha dispuesto consultar a jugadoras de Capital Federal, Chaco, Santa Fe, La Rioja, Buenos Aires, San Juan y Corrientes si estarían en condiciones de viajar, en el caso de ser designadas.

De esta ciudad han sido consultadas Edelvis Rodríguez y Teresa Lorenzo.

Un comunicado

Se reunió en Córdoba el congreso de la Federación de Básquetbol de la provincia, con la presencia de delegados de numerosas entidades afiliadas.

Luego de aprobar diversas medidas, entre ellas la suspensión por seis meses de la asociaciones de Río Segundo, Bell Ville y Laboulaye por no asistir al campeonato provincial y la desafiliación de la Asociación de Río Segundo, se dió a conocer un comunicado que dice así:

"En conocimiento de que ha sido decretada la intervención a la Federación Cordobesa de Básquetbol, el Congreso reunido en la fecha, con referencia a este punto declara:

a) Que es totalmente improcedente la intervención a esta Federación por cuanto ella cumple una labor que en todo momento se encuadra en la corrección más absoluta.

b) Que no entiende cuál puede ser la orientación fijada para el deporte por la intervención de la CADCOA si ha de ser distinta a la impresa por nuestra Federación, que siempre tuvo sus asuntos al día, tanto deportivo como administrativo, y en ningún momento cayó en la obsecuencia para persona alguna.

c) Es tal la corrección de sus procederes y actividad que gustosa hubiera aceptado la presencia de un "veedor", ya que no tiene acto alguno que ocultar. Por lo tanto, resuelve:

1o.) Deplorar esa resolución de la CADCOA por entender que ella lesionará al deporte cordobés, máxime tratándose de nuestra Federación, reconocida como entidad ejemplar por los más caracterizados dirigentes nacionales.

2o.) Dirigirse al señor interventor de la CADCOA, general de brigada don Fernando I. Huergo, solicitándose deje sin efecto la intervención decretada y pedir sí el nombramiento de un "veedor" que mediante su informe permita a la entidad madre del deporte argentino formar un criterio exacto sobre el desenvolvimiento del aspecto administrativo y directivo del básquetbol en la provincia de Córdoba y proceder en consecuencia".

En pista pesada se aprontó esta mañana

La intensa precipitación de días pasados, dejó en malas condiciones la pista de Las Flores, donde, como habitualmente, se desarrolló esta mañana mucha actividad. Muchos profesionales se hicieron presentes desde temprano y aunque varios se limitaron solamente a tender a sus pupilos, se registraron numerosos ensayos. Los damos a conocer a continuación:

500 metros

Nene Rubito, Motta, a la par de otro, 30" (opuesto)
Cerdaguito, E. Motta a la par de Gringalet, Coronel 37"2/5 (opto.)

600 metros

Inojuca, Moncada, a la par de Ganadora, de la Mata 41"2/5 (potrancas)
Metapa, A. Pino 39"
Inti, Ayala 38"4/5
Agramante, Zapata 40"1/5
Chalan, E. Porciel 39"1/5
Identify, R. Rivero, 38"
Moike, E. Porciel, 39" 1/5
Mentura, Bézzolo, 38"
Mimucha, Sánchez 38"2/5
Alevosa, Colman 39"
Euskar, R. Rivero 38"1/5
Dargulta, A. Machena a la par de Smolank, P. Machena 38"2/5
Maciel, A. Pino 38"
Queseillo, A. Pino 40"
Topto, M. Calappara, 39"
Taquito, Sesma 40"1/5
Claridra, P. Machena a la par de otro A. Machena 38"4/5
Jarillero, J. J. Ruiz 38"1/5
Melale, C. O. de la Mata 37" (auxiliar)
Vinagreta, A. Machena 38"
Apolinario, R. Rivero 38"4/5
Quivoigo, Bézzolo, a la par de Ipso, J. J. Ruiz 37"1/5
Yuyi, A. Machena 38"1/5
Malpixado, peón 39"
Hurtadilla, A. Machena 37"4/5

700 metros

Zaguerito, Sánchez 45"
Papalina, Bézzolo 44" (de los 800 a los 100)
Pañuelito, E. Porciel a la par de Mi Gringa, R. Ojeda 44"4/5
Sombra Querida, Porciel a la par de una potranca 47"4/5
Ajito, R. Rivero 44"3/5
Dulzón, Chiappara 45"1/2
Triangle, C. O. de la Mata 44"3/5
Mío Contento, E. Porciel 44"
Mando R. Rivero, 45"
Infierno, J. Sesma a la par de Baal, peón 44"
Chulo, A. Pino 44"
Tabaquillo, Sesma 44"
Plata Dulce, C. O. de la Mata 44"1/5
Pandolfo, R. Rivero a la par de Acamcil, A. Pino 45"

Otras informaciones

—No podrá correr el domingo en Rosario el caballo Mainumbí, que estaba anotado en un compromiso sobre 2.100 metros. Días pasados, al cortársele una rienda disparó cerca de [illegible] lesionándose [illegible] una mano, que actualmente tiene un tanto inflamada. En el compromiso del domingo lo iba a conducir Ignacio Moncada, quien por lo tanto no se [illegible] comprometido con ninguna monta en nuestra ciudad. Ante la deserción del hijo de Mirto, el popular látigo se ha quedado de a pié y casi seguramente estará como espectador en la reunión que se avecina.

—Distintas resoluciones adoptó la Comisión de Carreras en su última reunión. La más importante, fué suspender hasta el día 3 de abril al aprendiz [illegible] Chiappara, puntero [illegible] por perder [illegible] teado Identify, provocando la rodada de la yegua Barbóca. Por otra parte se aplicaron multas a Rivero y a Paiz, quienes causaron molestias en la última carrera del domingo anterior. A G. Navarro también se le multó porque presentó a su pupilo Grenoble en condiciones clínicas anormales. Con respecto a las resoluciones de la Comisión, es necesario insistir en la necesidad de que sean dadas a publicidad a pocas horas de adoptadas y no varios días después como está ocurriendo últimamente.

—Un solo caballo sin certificado hay para la reunión del domingo. Se trata de Huapi, anotado en el handicap de 1.800 metros.

Las actividades en el Yacht Club Santo Tomé

Con el mayor de los éxitos se realizaron las regatas organizadas por el Yacht Club Santo Tomé con el auspicio de la Comisión Honoraria de Festejos Populares con motivo de la festividad de Santo Tomás. [illegible] timoneles que intervendrían en la regata final y fueron ellos: Olaf Tepp con Annemi; Carlos Ragone con Rita; Hugo Enrico con Bambi; Horacio [illegible] y Gustavo Loyarte con Kontiky. Con fuerte viento N. E. se [illegible] al trofeo instituído por la C. H. de Festejos.

En [illegible] disputó el trofeo "Yacht Club Santo Tomé", imponiéndose Carlos [illegible].

[illegible] para designar a los que [illegible] al Club Santo Tomé en el campeonato argentino a disputarse en Santa Fe el 29 y 30 del cte.

Habrá reunión en la Asociación de Arbitros

Para mañana a las 18 en la sede del Club Sporting se cita a todos los integrantes de la comisión directiva de la Asociación Santafesina de Arbitros para realizar una reunión en la que se tratarán importantes asuntos.

Se jugará otra ronda del torneo de ajedrez

Esta noche proseguirá en Mar del Plata el torneo internacional de ajedrez, disputándose las partidas siguientes: Shocrón c. Julio Bolbochán; Olivera c. [illegible]; Rossetto c. Toth; Wexler c. [illegible]; Idígoras c. Pelikán; Behrensen c. Eliskases; [illegible] c. Alberto Bolbochán, y Sanguinetti c. Reinhardt. Libre Najdorf.